

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

2012-2015



PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO 2012 – 2032

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2012 – 2015

El C. DR. Pedro Corona Aceves, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo Jalisco, notifico a los habitantes de nuestro municipio y sus delegaciones que en la sesión de Ayuntamiento celebrada con fecha de -- de Abril de 2013, mediante acta número --- Punto Número --, se dio por aprobado y se ordenó la publicación del **Plan Municipal para el Desarrollo Sustentable y Sostenido del Municipio de San Juanito de Escobedo Jalisco, 2012 – 2032.**

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

“Su servidor y amigo, como ciudadano de este municipio me enorgullece representarlo como Alcalde, y mas me enorgullece seguir creciendo como individuo en una formación de convivencia con gente de gran valor cultural, social, profesional, y con una gran estructura sólida en los valores morales y familiares.

Como representante del Gobierno Municipal elegido por la mayoría de la población de una forma democrática, me motiva y me comprometo a enfrentar los retos que se presenten en el curso de la Administración Pública Municipal, siempre trabajando de una manera sistemática, ordenada y coadyuvada con los diferentes representantes de las áreas y dependencias públicas y privadas para y por los habitantes de nuestro Municipio.

Nuestro municipio de San Juanito de Escobedo necesita un cambio en la calidad, en la cobertura de los servicios y en las acciones de la Administración Pública Municipal. Los problemas y necesidades de los últimos 20 años han repercutido en todas las áreas de los ciudadanos, reflejándose en las situaciones y acciones, en la medida de las posibilidades factibles y reales.

De acuerdo a las necesidades detectadas y que han venido originando consecuencias relevantes que se reflejan en un lento y pobre avance de crecimiento y desarrollo en todos los aspectos de nuestro municipio. Se pretende para esto, actuar acertadamente en la priorización de los mismos y encontrar la viabilidad de alternativas de solución en la mayor brevedad de tiempo, de forma y de lugar.

Son evidentes las necesidades del municipio; que no basta con cubrirlas con obras, sino el de dotarlas con equipo necesario y personal capacitado y así ofrecer **un servicio integral y de calidad**.

A estas necesidades detectadas por el Gobierno Municipal y demandadas por los habitantes de éste municipio, buscaremos darles respuesta con la elaboración de nuevos proyectos a corto, mediano y largo tiempo, que serán canalizados a las Dependencias de Gobierno Estatal y Federal correspondientes. Priorizando los proyectos y programas más urgentes una vez que hayan sido planteados, estudiados y evaluados por los diferentes consejos de participación social y el Honorable Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo los apruebe, para que estos sean ejecutados.

Así mismo se debe de fortalecer los enlaces políticos con las instituciones públicas y privadas de todos los sectores, ensamblando con ello una política de posibilidades reales de desarrollo, teniendo como resultado un municipio con responsabilidad y crecimiento social.

Es de gran valor y trascendencia para un servidor, el funcionamiento de los Consejos de Participación Social integrados por Regidores, Delegados, Comisariados, Profesionistas, Comerciantes, Empresarios y demás personas en general, interesados en formar parte de los mismos para que lo proyectado se ejecute con un paralelismo a las necesidades y a la problemática presente en nuestro Municipio. Buscando y encontrando soluciones adecuadas y emprendiendo acciones que sean verdaderamente apegadas a la realidad que vivimos, logrando el éxito en la transformación de éste Municipio en un Municipio nuevo, sin olvidarnos de su historia, que ofrezca a la ciudadanía la oportunidad de encontrarnos en un pueblo con todos los servicios básicos con calidad, eficientes y de esta manera poder ofrecer una excelente hospitalidad a todas las personas que deseen visitarnos. Sin olvidarnos de la proyección del Municipio a escala Regional, Estatal y Nacional con la ejecución de proyectos de impacto, promoviendo el apoyo mutuo, en general todos aquellos proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población del municipio.

Deseando que esta apreciación de un servidor como representante de la Administración Pública Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, sirva como un panorama de las necesidades que el municipio enfrenta como realidad, y deseando que tenga ECO, CURSO, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, Agradezco a los Regidores, al personal de este Honorable Ayuntamiento y a los integrantes de los Consejos de Participación Social, su voluntad, su dedicación y la disponibilidad para llevar a efecto el presente **PLAN MUNICIPAL PÁRA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**.

SINCERAMENTE

DR. PEDRO CORONA ACEVES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

P R E S E N T A C I O N

En cumplimiento a lo establecido en la ley de planeación del Estado de Jalisco, y la normatividad aplicable en materia de Planeación Municipal, la Administración Municipal a quien tengo el honor de presidir, DR. PEDRO CORONA ACEVES, Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo Jalisco, formuló este Plan de Desarrollo 2012 – 2032 mismo que presento a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Este Plan se fundamenta en el proceso de la participación ciudadana, de la consulta de opiniones de grupos e instituciones públicas, privadas y sociales como son: Profesionistas, Ejidatarios, Ganaderos, Apicultores, Mineros, Sector Salud, Deportistas, Seguridad Pública, Forestal e Integrantes de la Planeación Estratégica de la Administración Municipal.

De acuerdo a la Ley, el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2032 habrá de sujetarse obligatoriamente a los programas de la Administración Municipal; su vigencia no excederá del periodo Constitucional del actual Gobierno Municipal, sin embargo, contendrá consideraciones y proyecciones de largo plazo.

En este documento se exponen los objetivos y las estrategias que se han fijado para el Gobierno Municipal, teniendo como marco el Sistema Nacional de Planeación Participativa, el Sistema Estatal de Planeación Democrática y la Consulta Ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2032 y sus programas serán revisados y evaluados periódicamente, en función de nuevos retos y necesidades comunitarias.

El Gobierno Municipal será el primer promotor para que San Juanito de Escobedo se consolide como un Municipio altamente generador de riqueza y oportunidades, con la gran diversidad de su gente como una de sus fortalezas.

I. VISION, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

Visión

Ser un Municipio seguro, con visible liderazgo en el estado que, por elevar la calidad de vida y promover el desarrollo integral del Municipio, genere identidad propia y orgullo de pertenencia entre sus habitantes, con un sector productivo y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinden a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

Misión

Ofrecer un Gobierno Municipal que por la calidad de sus programas, servicios y acciones, promueva el crecimiento y desarrollo integral de sus habitantes trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando las medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

Principios y Valores

Como parte del ejercicio de planeación estratégica participativa, se definió, por parte de la Comisión Municipal de Planeación, que los principios y valores que habrán de regir para la operación de los programas y el desarrollo del Gobierno durante la presente gestión son:

Principio o valor:	Entendido como:
Honradez	manejo pulcro de los recursos
Espíritu de servicio	Servir con calidad y calidez
Equidad	Dar a cada quien lo que le corresponde
Responsabilidad	Cumplimiento del deber
Sensibilidad	trato justo y humano

NUESTROS VALORES

Se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo, los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno que emprenderemos en la Administración Municipal 2012-2015.

RESPECTO.

Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

HUMANISMO.

Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

SUSTENTABILIDAD

El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012 – 2015

TRANSPARENCIA

Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

IGUALDAD

Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO



DENOMINACIÓN

El municipio lleva el nombre de su cabecera municipal: **San Juanito de Escobedo.**

DIVISIÓN POLÍTICA

Se encuentra dividido en las siguientes delegaciones: El Azafrán, El Trapiche, La Estancia de Ayllones, La Estancita, Providencia, San Pedro, Santiaguito su cabecera municipal San Juanito de Escobedo.

ANTECEDENTES

El año de 1538, los frailes del convento de Etzatlán, levantaron una capilla en la isla Atitlán, dándole el nombre de San Juan Atlític en la que moraban 500 personas según el visitador Gonzalo Cerezo.

Para el año de 1598, la isla fue despoblada por órdenes del Rey Felipe II, ejecutado dicho mandato por el Virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, concentrando a dichos indígenas en la recién fundada Santa María Magdalena de Xochiltepec.

Durante 162 años aquellos descendientes de San Juan Atlític, jamás olvidaron dicho nombre, por lo que decidieron fundar un poblado al que le dieron el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan, justo en el sitio en que el año de 1541 habían masacrado a Fray Juan Calero, lugar que ocupa la actual parroquia de Nuestra Señora del Pueblito, ubicada en la cabecera municipal; esto ocurrió hacia el año de 1700.

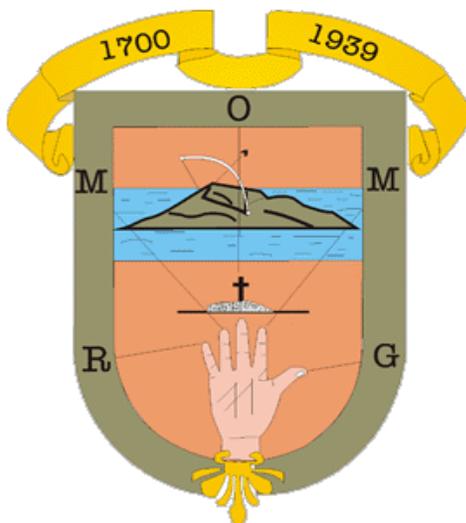
RESEÑA HISTÓRICA

En el año de 1700 cinco familias: Ruiz, Meza, Orendaín, Montes y García, de las antiguas pobladoras del pueblo de San Juan Atlític, cuya población se hallaba dispersa por el oriente de la laguna que los españoles denominaron Magdalena, decidieron fundar, en la rústica ermita que se había construido para señalar el sitio en que había sido masacrado Fray Juan Calero, una nueva población a la cual denominaron Pueblo Nuevo de San Juan Atlític, en memoria del que habían abandonado sus antepasados en la isla de Atitlán. Esta nueva población, debido a su limitado crecimiento, tomaría en el año de 1835 el nombre de San Juanito.

El 7 de febrero de 1939, por decreto número 4499, la Comisaría de San Juanito fue elevada a la categoría de municipio con las localidades segregadas de Etzatlán, llevando el nombre del ilustre Etzatlense Antonio Escobedo, Gobernador de Jalisco en los años los 1836, 1837, 1844 y 1846.

Durante 58 años el municipio llevó por nombre Antonio Escobedo, hasta que el 23 de diciembre de 1997 mediante decreto número 17,112 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 27 de enero de 1998, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó la modificación de su nombre para quedar como: San Juanito de Escobedo.

ESCUDO DE ARMAS



El escudo fue diseñado en 1987 por Don Antonio Domínguez Ocampo, y adoptado oficialmente desde el mes de enero de 1997.

Cuenta con un listón ubicado en la parte superior derecha, en la que se plasma la fecha de fundación del pueblo nuevo de San Juan Atlític, en tanto que en el lado izquierdo, aparece el año en que fue elevado a municipio.

Las iniciales del recuadro, indicadas por la mano extendida, refieren a los fundadores del lugar, a saber: Ruiz, Meza, Orendaín, Montes y García.

El montículo representa la isla de Atitlán; el arco y la flecha a los pobladores indígenas; la cruz en un montículo de piedras corresponde al lugar donde fue masacrado Fray Juan Calero.

El escudo es de gran colorido, el listón y el adorno inferior son de color amarillo; el recuadro y el cerro son verde olivo; azul es el agua enmarcando la isla; y el fondo del escudo es rojo marrón.

ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación geográfica del Municipio de San Juanito de Escobedo

Territorial:	
Territorial:	El municipio de San Juanito de Escobedo representa el .131 % del Estado de Jalisco
Coordenadas Geográficas	<p><i>Al norte 20°54',</i> <i>Al sur 20°44' de latitud norte</i> <i>Al este 103°55',</i> <i>Al oeste 104°06' de longitud oeste.</i></p>
Colindancias:	El municipio de Antonio Escobedo colinda al norte con el Municipio de Magdalena; al este con los municipios de Magdalena, Tequila y Ahualulco de Mercado; al sur con los Municipios de Ahualulco de Mercado y Etzatlán; al oeste con los municipios de Etzatlán y Magdalena.

En su demarcación política-territorial San Juanito de Escobedo pertenece al distrito electoral federal y local número uno, con cabecera distrital en el municipio de Ocotlán, participando además los siguientes municipios: Ahualulco de Mercado, Arenal, Amatitán, Hostotipaquillo, Tala, San Marcos, Etzatlán, Tequila, Magdalena, Teuchitlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Huejuquilla, Chimaltitán, Totatiche, Villa Guerrero, Bolaños, San Martín de Bolaños y Mezquitic.

DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

El municipio de San Juanito de Escobedo se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar 1, 360 metros, su principal elevación es Loma la Isla ubicada a 1, 500 metros sobre el nivel del mar a 20° 50' latitud norte y 104° 00' longitud oeste.

Su orografía esta caracterizada por tener 60% de zonas planas, 26% de zonas semiplanas y 14% de zonas accidentadas. En sus alrededores se encuentran parte del cerro de Tequila, y los cerros Piedra Rosilla, Calabazas, las Lomas, la Víbora y Ojo de Agua. Cerca de la cabecera municipal se encuentran los cerros: los Reyes, la Machaca, la Zorra. Y dentro de la cabecera se encuentra el pequeño cerro de Cristo Rey.

MEDIO FÍSICO

GEOLOGÍA

El municipio esta conformado por basaltos con manchas de toba y brecha volcánica. La Composición de los suelos es de feozemhálco, asociados con cambios crómico en lomas y cerros, y luvisol crómico en partes bajas.

CLIMA

El clima del municipio es semiseco y semicálido. La temperatura media anual es de 21.3° Celsius. El régimen de lluvia registra de junio a septiembre, contando con una precipitación media de los 880 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 26.5. Los vientos dominantes son en dirección al suroeste.

VEGETACIÓN

La vegetación del municipio esta compuesta básicamente de pino, roble, encino, palo dulce, pochote, higuera, monte negro, tepame, agüilote, laurel, huásima, hozóte, coate, tepehuaje, huizache, camichín, parota, sálate, fresno, zapote, mezquite, huaje y guamúchil.

FAUNA

En el municipio se encuentran especies tales como venado, armadillo, tejón, jabalí, liebre, conejo, ardilla, coyote, tlacuache y tuza; aves como lechuza, zopilote, gavilán, codorniz y güilota; y peces como carpa y mojarra.

HIDROLOGÍA

El municipio esta considerado dentro de la cuenca Lerma - Santiago Pacífico - Centro. Ningún río cruza su territorio. Pertenece al sistema de riego del Valle de la Magdalena, fungiendo como basculador y regulador de los excedentes de las lluvias. Cuenta con los arroyos: Los Robles, los Laureles, la Sidra, y Piedras Negras. Al sur de la cabecera municipal se encuentra la laguna La Colorada.

Presa	Corriente	Mes	Año	Capacidad Total
L. Colorada	Laguna Magdalena	Enero	2012	12.81 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	9.235	Porcentaje Año Anterior	72.09 %	
Almacenamiento Año Actual	10.808	Porcentaje Año Actual	84.37%	

SUELOS

El municipio tiene una superficie territorial de 10, 494 Hectáreas de las cuales 6, 195 son utilizadas con fines agrícolas; 2, 794 son de actividad pecuaria; 1, 200 son de uso forestal y 305 son de suelo urbano. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 1, 373 hectáreas son propiedad privada y 9, 121 son propiedad ejidal, sin que exista propiedad comunal.

RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta este municipio esta representada por 1, 200 hectáreas de bosques, donde predominan especies de encino, pino y roble. Sus recursos minerales son yacimientos de ópalo.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio no representa problema alguno debido a su escasa presentación.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema menor en las áreas boscosas, de este territorio, que no representa problema alguno, por ser muy poco frecuente y en pequeñas extensiones.

CANTIDAD DE INCENDIOS REGISTRADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Nº Incendios	Año
2	2001
3	2002
11	2003
3	2004
0	2005
17	2006
7	2007
10	2008
12	2009
6	2010
7	2011
3	2012

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en el canal conocido como el Tajo San Juanito y la laguna La Colorada en forma total y parcial respectivamente debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos clandestinos de basura, y a la falta de conciencia ecológica de la población, este problema se ha venido manifestando desde hace aproximadamente 15 años en dicho espacio geográfico. En los últimos 5 años, se han venido dando acciones de saneamiento, entre éstas, el tratamiento de aguas residuales en la cabecera.

Tema: Plantas de tratamiento					
		localidad	Plantas por Municipio	Clasificación	Tipo de Planta
San Juanito de Escobedo	Región Valles	San Juanito de Escobedo	1	Construida 2003-2004 Operando	Lodos Activados Convencional es
Aspectos Geográficos					

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, y en segundo término se encuentran los generados por el ser humano, como son los residuos de agroquímicos.

Estos residuos han ido en aumento debido a la falta de recursos económicos para su manejo integral, a la falta de reglamentación municipal y a la escasa conciencia ecológica de los pobladores que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos, en donde se considera como necesario abatir esta situación de manera urgente.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal es baja, sin embargo se ha incrementado levemente por la emisión de gases generados por las micro empresas recientemente establecidas en el municipio.

Se han presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población; sin embargo dicha contaminación no ha repercutido en el cambio climático de la zona.

AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológico, tales como inundaciones por lluvias torrenciales, cuya incidencia mayor es en el valle de la ex laguna de Magdalena, al norte de la cabecera municipal, desde hace aproximadamente treinta años.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo medio en la zona antes descrita, en donde se han registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica de los agricultores particulares y miembros del ejido de Antonio Escobedo, lo que año con año genera un escenario de incertidumbre por la constante incidencia de esta amenaza.

PROBLEMÁTICA

La contaminación hídrica y la falta de tratamiento de los residuos sólidos, se convirtieron en el principal problema ambiental del municipio. Por una parte la contaminación hídrica ocasionada por la insuficiente red de drenajes, así como los desechos sólidos que arrojan las empresas tequileras de reciente creación al canal y a los arroyos del municipio, provocan la degradación del medio ambiente que trae como consecuencia enfermedades gastrointestinales y respiratorias, así como la afectación directa a las aguas de la laguna La Colorada, que son causa de la baja actividad psicológica en el municipio.

Como una medida de solución se comenzó a construir una planta tratadora de aguas negras, que tiene el propósito de sanear las aguas residuales y disminuir así la problemática en cuestión, sin embargo no será suficiente debido a la falta de drenajes, colectores y sobre todo por el crecimiento urbano e industrial que pueda tener el municipio en los próximos veinte años.

Por lo que respecta a los residuos sólidos, su tratamiento se ha convertido en un dilema, por la falta de recursos económicos para construir y operar un vertedero o relleno sanitario que pueda manejar adecuadamente estos desechos, y evitar así focos infecciosos y riesgos a la salud de los pobladores.

DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

DEMOGRAFÍA

El municipio de San Juanito de Escobedo, de acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 8, 379 habitantes, los cuales se componen por 4,140 hombres que representan el 49. 41% del total y de 4, 239 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 50.59 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior el índice de masculinidad es del 98.0%, y la densidad promedio es de 82 habitantes por kilómetro cuadrado.

Municipio de San Juanito de Escobedo

Último Censo de de Población y Vivienda INEGI 2010	
P o b l a c i ó n T o t a l (Municipio) :	8,896 Hab.
H o m b r e s :	4,461 Hab.
50.21 %	
M u j e r e s :	4,435 Hab.
49.79 %	

Datos Históricos de Población 1940-2010

La tasa de crecimiento anual es de -0.78%.

El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población del municipio en este periodo disminuyó de 246 nacimientos en 1992 a 241 en 2002, propiciando principalmente por la migración con tendencia creciente, la baja calidad de vida y del desarrollo económico.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del año 2010, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente:

Distribución de la población por grupos de edad

 Población total, 2010	8,896	
 Población total hombres, 2010	4,461	
 Población total mujeres, 2010	4,435	
 Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	24.1	
 Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	24.0	
 Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	24.3	
 Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	13.6	
 Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	13.6	
 Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	13.6	
 Edad mediana, 2010	26	
 Edad mediana hombres, 2010	25	

 Edad mediana mujeres, 2010	26	
 Relación hombres-mujeres, 2010	100.6	
Natalidad y fecundidad		

San Juanito de Escobedo esta conformado por un total de ocho localidades, siendo las principales: San Juanito de Escobedo, San Pedro, La Estancia de Ayllones y la Estancita; todas tienen mas de 100 habitantes, y mas de 50% de la población se concentra en la cabecera municipal.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Juanito de Escobedo, Jalisco

Ubicación geográfica

Coordenadas

Colindancias

Otros datos

Entre los paralelos 20° 42' y 20° 55' de latitud norte; los meridianos 103° 54' y 104°06' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 1 800 m.

Colinda al norte con el municipio de Magdalena; al este con los municipios de Magdalena, Tequila y Ahualulco de Mercado; al sur con el municipio de Ahualulco de Mercado Etzatlán; al oeste con el municipio de Etzatlán y Magdalena

Ocupa el 0.25% de la superficie del estado.

Cuenta con 15 localidades y una población total de 8 379 habitantes

<http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/> ; 21 de mayo de 2009.

Fisiografía

Provincia

Subprovincia

Sistema de toposformas

Eje Neovolcánico (100%).

Guadalajara (80.62%) y Sierra de Jalisco (16.34%) y Chapala (3.04%)

Llanura aluvial (42.31%), Lomerío de basalto con cañadas (32.03%), Sierra volcánica de laderas escarpadas (13.28%), Llanura aluvial de piso rocoso o cementado (7.57%) y Sierra volcánica de laderas escarpadas (3.08%)

Clima

Rango de temperatura

Rango de precipitación

Clima

18 – 22°C

800 – 1 100 mm

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (100%)

Geología

Periodo

Roca

Sitios de interés

Cuaternario (47.39%) Plioceno-Cuaternario (37.98%) y Terciario (10.74%)

Ígnea extrusiva: basalto (36.69%), toba ácida (9.39%), brecha volcánica básica (1.29%) y riolita-toba ácida (1.35%)

Suelo: aluvial (46.22%) y residual (1.17%)

Mina: Plata

Edafología

Suelo dominante Phaeozem (55.64%), Vertisol (20.30%), Regosol (7.08%), Luvisol (5.81%),

Leptosol

(2.87%), Andosol (2.19%) y Cambisol (1.97%)

Hidrografía

Región hidrológica

Cuenca

Subcuenca

Corrientes de agua

Cuerpos de agua

Lerma-Santiago (81.91%) y Ameca (18.09%)

R. Santiago-Aguamilpa (80.72%), P. La Vega-Cocula (18.09%) y R. Santiago-Guadalajara (1.19%)

L. Magdalena-L. Palo Verde (80.72%), R. Salado (18.09%) y P. Santa Rosa-R. Bolaños (1.19%)

Perenne : Los Zapotes

Intermitente: El Cocoliso

Perenne(2.23%): La Colorada

Intermitente (0.19%): San Andrés

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo

Vegetación

Agricultura (56.81%), Zona urbana (1.27%) y Cuerpo de agua (0.19%)

Bosque (23.97%), Selva (9.88%), Pastizal (5.62%) y Otro (2.26%)

Uso del suelo y vegetación

Agrícola Para la agricultura mecanizada continua (48.76%)

Para la agricultura de tracción animal estacional (27.86%)

No aptas para la agricultura (23.38%)

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

San Juanito de Escobedo, Jalisco

Uso potencial de la tierra

Pecuario Para el desarrollo de praderas cultivadas (48.76%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (27.86%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino

(19.48%)

No aptas para uso pecuario (3.90%)

Zona urbana

La zona urbana está creciendo sobre suelos aluviales del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Plioceno-

Cuaternario, en llanuras aluviales y lomeríos de basalto con cañadas; sobre áreas donde originalmente había

suelo denominado Cambisol, Luvisol, Vertisol y Phaeozem; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en

verano, de humedad media y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque de encino.

MERCADO DE TRABAJO E INGRESO

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2005 la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Juanito de Escobedo es de 2, 581 habitantes que representan el 29.97 % de la población total, de esta población (PEA) 2, 546 están empleadas y 47 desempleadas. De las personas ocupadas (PO) 41.5 % labora en el sector primario, 23.0% lo hace en el sector secundario, y 33.5 lo hace dentro del sector terciario. Del total de la PEA 74% son del género masculino y el 26% son del género femenino.

Total de PEA (Población Económicamente Activa)	
Hombres	74%
Mujeres	26%

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de San Juanito de Escobedo provienen de la producción agrícola y pecuaria.

Las características principales de mano de obra demandadas en el municipio son agropecuarias

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio esta formada mayormente por jóvenes y adultos los cuales en su mayoría tienen capacidades y habilidades para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.

RECURSOS SOCIOCULTURALES

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de San Juanito de Escobedo, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por.

NIVEL ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO

Inicio de Cursos						
Municipio	Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
San Juanito de Escobedo	2004-2005	Preescolar	11	536	33	27
		Primaria	14	1,271	90	78
		Secundaria	4	532	18	34
		TOTALES	29	2,339	141	139

En la educación de nivel superior no existen planteles. La demanda educativa atendida por instituciones privadas es solamente de primaria y representa un 7.3 %.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de cuatro bibliotecas con una existencia de 12,650 volúmenes. La visita promedio por día es de 60 usuarios.

COBERTURA

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 13 a 30 alumnos por docente, en educación primaria 14 a 25 alumnos por docente, en educación secundaria 15 a 11 alumnos por docente.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2005 a nivel preescolar es del 82 %; del 100% para primaria, del 100% para secundaria y del 100% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria el 10% y el 14.3% para secundaria. Las razones principales son económicas, derivadas de la necesidad de integración a las actividades productivas.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población de San Juanito de Escobedo tiene un promedio de escolaridad de secundaria inferior 1.4% puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 8.7% de la población de 15 años y más.

La población de 15 años o más, con primaria completa es de 24.00%, con primaria incompleta el 27.80%; con secundaria completa es de 18.29%, con secundaria incompleta 4.92%; con secundaria terminada y estudios técnicos o comerciales 23.29% La población de 18 años o más con instrucción media superior terminada es del 15.70%; sin instrucción media superior o incompleta 86.23%, y con instrucción superior el 5.13%.

EDUCACIÓN NO FORMAL

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente, en el municipio se carece de instituciones de capacitación para el desarrollo de las distintas actividades productivas propias del municipio.

PROBLEMÁTICA

El bajo desarrollo económico, provoca que estudiantes de secundaria y primaria deserten de sus estudios para incorporarse a realizar actividades laborales que satisfagan la economía familiar. Lo anterior no obstante que los planteles educativos en este sentido tienen una cobertura del 100%, aunque algunos con serias deficiencias en sus instalaciones, mobiliario y material didáctico, pero que no representan causa alguna para que la población del municipio no acuda o deje de acudir a recibir la formación básica. A este respecto existen otros factores como la falta de motivación o responsabilidad de los padres hacia los hijos, para que estos últimos cumplan satisfactoriamente con su educación básica, aunado a esto, la marginación con tendencia creciente como una de las principales problemáticas en el municipio.

Por lo que respecta a la educación técnica, media superior y superior, surgen como una problemática la inexistencia de planteles alternativos dentro del municipio, la distancia y gasto económico que representa el trasladarse a otro municipio, y la falta de visión y motivación en la población para realizar o continuar con estos niveles de estudio, así como la necesidad que se tiene de convertirse en fuentes de ingreso en sus hogares, aunado además a las casi nulas fuentes de empleo técnicas o profesionales que pudiesen culminar.

CULTURA

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Juanito de Escobedo se encuentran:

El templo de la Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito

Ubicado en la cabecera municipal, cuyo primer cuerpo fue construido de piedra labrada en el año de 1750, con las dimensiones de veinte varas de fondo por ocho de ancho. El resto del templo fue construido a partir de 1919 y terminando en el año de 1935. En la actualidad se encuentra en aceptables condiciones.

La antigua Hacienda de La Estancia de Ayllones

La ex hacienda de Estancia de Ayllones, fundada aproximadamente en el año de 1670, y restaurada recientemente, luce dignamente su arquitectura, sencilla pero agradable, construida a base de adobe, y muros luciendo su cantera como lo muestra su artístico frontispicio de la entrada. Su capilla de dos cuerpos con su terminación en cono invertido. En la actualidad es propiedad de particulares.

La Antigua Hacienda de La Providencia

Apreciando sus ruinas, nos damos cuenta que en su tiempo debió ser una finca de aspecto bastante agradable, su construcción de ladrillo como lo muestran los muros, sus arcos y su torre. Por los años de 1857 su dueño era el Dr. Ignacio Herrera y Cairo, de donde fue aprehendido llevado hasta Aqualulco en donde fue fusilado; por lo que suponemos que su inicio pudo ser en el primer lustro del siglo XIX. Actualmente se encuentra en ruinas.

La antigua Hacienda de Santa Fe

Antes de ostentar dicho título fue Cofradía del clero secular, pero se cree que a partir del año de 1800 ya era considerada como hacienda de modestas dimensiones, ya que su construcción de la finca no iba más allá de la hectárea, pero sí con buena cantidad de terreno. Hoy en día solamente son montes de escombros, quedando en pie derruidos muros de lo que fueron sus dos pequeñas trojes. Su estilo nada tuvo de importancia ya que el 80 % era de adobe y el resto de ladrillo.

Patrimonio artístico

En lo relativo a imágenes religiosas se cuenta con: seis óleos en yute de los apóstoles: Pedro, Tomás, Juan, Marcos, Simón, Andrés, Mateo, Matías, Pablo y Santiago, pinturas ejecutadas a finales del siglo XVII de la escuela de Diego Cuentas, con las medidas de 100 por 150 centímetros. Un óleo de la Virgen de los Dolores con medidas de 150 por 90 centímetros, sin fecha ni autor, pero de aspecto antiguo.

Otro óleo con medidas de 150 por 80 centímetros del exvoto que Don Juan María Jaramillo dio como testimonio del favor recibido de la virgen del Pueblito realizado por Pedro Esparza, sin fecha de elaboración pero por el personaje aludido, se presume que es del año de 1772, año en que obsequió la imagen de Nuestra Señora, del Pueblito a la hoy Parroquia del mismo nombre, en cuyo museo se encuentran dichas obras.

Arqueológicos

En el municipio la zona arqueológica de la antigua Isla de Atitlán ubicada en la ex laguna de Magdalena, hoy conocida como "La Otra Banda", se encuentran tres cuevas en las que, según el arqueólogo Phil Weigand se fabricaban navajas y puntas de obsidiana. En esta misma zona se encuentran diversos vestigios de antiguas culturas indígenas, además de algunas tumbas de tiro.

Fiestas populares

En San Juanito de Escobedo, son celebradas diversas fiestas populares como: *El regreso de la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito* desde la población de Magdalena,

acompañado de festividades populares es realizado anualmente cada lunes de Pascua desde hace aproximadamente 150 años.

Las *fiestas patrias*, que son celebradas los días 15 y 16 de septiembre, en las que se realizan festividades cívico populares como la noche mexicana, que es acompañada de cena, música, baile, antojitos, juegos mecánicos y los tradicionales eventos de: baile del rebozo y coronación de la reina de la belleza del municipio, enmarcado todo ello con el tradicional grito de Independencia.

La mojiganga, especie de carnaval, que es celebrado por un solo día, el último domingo del mes de septiembre, que sirve como preámbulo a las festividades del mes de octubre.

Las *fiestas profano-religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre*, con una duración de nueve días, que inician con el regreso de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito de la población de Etzatlán. En esta tradicional fiesta además de los festejos religiosos, se realizan verbenas populares, bailes, jaripeos, peleas de gallos, y torneos deportivos, entre otros. Contándose con la visita de personalidades de los diversos municipios aledaños, de la ciudad de Guadalajara, así como de los Estados Unidos de América, entre otros.

Leyendas

Entre las diversas leyendas que predominan en el municipio destacan "Como se formo la Laguna de Magdalena". "La del tesoro de la Machaca". "El arriero que se convertía en piedra" y "La flor del Zalate".

Tradiciones

En los velorios, el canto del alabado a las doce de noche.

Costumbres

En festividades religiosas recorrer las calles con la imagen de Nuestra Señora del Pueblito en andas, con cánticos, rezos y cohetes pirotécnicos. Y en semana santa haciéndolo con el cuerpo de Cristo, acto conocido como "El santo entierro". Realizar en la celebración de las 14 festividades citadas, mini altares en las afueras de algunas de las casas del pueblo.

Música

En cuanto a música predominan los grupos de instrumentos de viento y percusión conocidos como bandas, contando con cuatro grupos masculinos. Estos grupos autónomos y autofinanciables, tocan en eventos particulares. En la actualidad no existen otras manifestaciones musicales.

Artesanías

Entre las actividades artesanales destacan, las realizadas con hojas de maíz, la talabartería como sillas de montar, fajos, soguillas, cuartas, riendas y bozales. La artesanía en ópalo con resina como esferas, llaveros e imágenes religiosas y de animales. Las costuras de punto de cruz, deshilados, bordados y de gancho.

Gastronomía

Se distinguen el pozole, la birria, los sopes, enchiladas, moles, tamales, y en época de cuaresma la capirotada, las tortas de nopales y de camarón. Así como las sabrosas gorditas de polvo elaboradas con harina de maíz o trigo, piloncillo y canela.

PROBLEMÁTICA

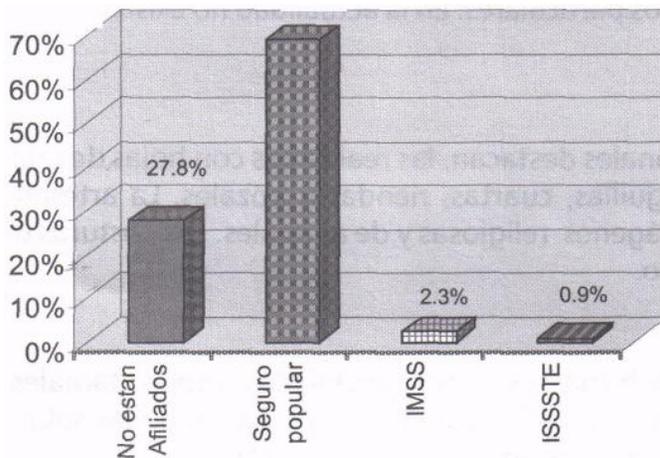
El escaso fomento y promoción hacia la población, de la cultura y sus distintas manifestaciones artísticas, han provocado un desinterés mayúsculo, y en la actualidad son casi nulas las manifestaciones artísticas y la realización de eventos de importancia que capten la atención de los pobladores, lo que ha generado la pérdida de tradiciones y costumbres, así como el crecimiento de una población carente de conductas tolerantes y de expresiones socioculturales.

La falta de recursos económicos, aunado a la falta de implementación de estrategias, han ocasionado que antiguas haciendas como la de Santa Fe y de La Providencia actualmente se encuentren en ruinas y en peligro de desaparecer.

SALUD

COBERTURA: El municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con una población total de 8, 379 habitantes, de los cuales 27.8% no están afiliados a ninguna institución de salud, 69%, cuentan con seguro popular, 2.3% afiliados al IMSS y 0.9% afiliados al ISSSTE.

INFRAESTRUCTURA: La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 1 clínica de servicios básicos del IMSS, 4 centros básicos de salud, 2 casas de salud, ningún hospital de segundo o tercer nivel, El recurso humano que cubre los servicios de salud en estos centros se conforma por 6 enfermeras, 6 médicos generales y tres médicos pasantes de servicio social. En el sector privado, se disponen de tres consultorios particulares, que ofertan sus servicios de consulta médica general



MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Las principales causas de MORTALIDAD en el municipio son las enfermedades crónico degenerativas como la Diabetes Mellitus, Enfermedades Isquémicas del Corazón, Hipertensión arterial, Enfermedades Pulmonares Obstructivas, Cirrosis Hepática y Cáncer de Próstata.

Las principales causas de MORBILIDAD (enfermedades) registradas en los últimos años en orden correspondiente son: las infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias, enfermedades diarreicas, la picadura de alacrán y los accidentes en general. Los factores que contribuyen al origen de las patologías anteriores son: malos hábitos higiénicos, dietéticos, consumo de agua no potable, así como la falta de difusión de programas preventivos; aunado a ellas la mala nutrición infantil, hacinamiento.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad los servicios de salud son insuficientes en todos los aspectos, con un leve avance en la atención de las urgencias médicas, pero nulo en la atención intrahospitalaria, por lo que además de la infraestructura, equipamiento y el completo recurso humano capacitado y actualizado que cubra todos los servicios médicos requeridos en el municipio como lo necesitan en la delegación de La Estancita, La Providencia, y en la misma cabecera municipal. Recordando en mejorarla existencia y el abastecimiento del cuadro básico de medicamentos. Mencionándose también como una problemática la poca participación de la población en la prevención y en el autocuidado de enfermedades y accidentes.

ASISTENCIA SOCIAL

El 5.48% de la población de San Juanito de Escobedo, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 20% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro. El total de la población entre 6 y 14 años representa el 23.40%, quienes en su mayoría demandan atención educativa, recreativa y de formación en valores, principalmente.

Se estima que más del 3.34% de la población entre 6 y 14 años, anualmente abandonan sus estudios, para trabajar e incorporarse como sustento de su hogar, sin que puedan culminar su educación básica, crecer y desarrollarse sanamente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación en materia de convivencia familiar, sexualidad, y drogadicción que agrava las condiciones de vida de la población juvenil. En el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 34 casos anuales en promedio, y que el 7.49 % de personas de más de 12 años han consumido mínimo una vez algún tipo de droga ilícita.

Un 4.69 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 404 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 2 478 mujeres que representan el 57%, sufren algún tipo de violencia intrafamiliar, lo que provoca que enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, por la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Por lo que respecta a la emigración, se presenta un índice de intensidad migratoria de 1, 21633 que es considerado como alto. El 14.96% de los hogares del municipio recibe remesas; sin embargo un 20% de total de hogares cuentan solamente con la jefatura femenina, como único sustento afectivo, educativo y económico.

PROBLEMÁTICA

La baja calidad de vida en la población del municipio ocasiona que un alto índice de niños tengan que abandonar sus estudios de manera temprana, para incorporarse como sustento económico de su hogar, lo que les impide concluir satisfactoriamente su educación básica y que a futuro se refleja en escasas oportunidades o poco redituables actividades laborales.

Los embarazos prematuros, el alcoholismo, drogadicción y los conflictos intrafamiliares se presentan como principales problemas en la población juvenil, originados principalmente por la escasa información al respecto, los conflictos familiares y la poca existencia de centros de sana distracción, deportivos y culturales, como medida de alternativa en el sano desarrollo de adolescentes y jóvenes.

Es también un problema sumamente grave, el que aproximadamente una de cada dos mujeres sufre de algún tipo de violencia intrafamiliar, presuntamente originado por el conflicto de género, el alcoholismo, la drogadicción y sobre todo la falta de preparación de las parejas que contraen matrimonio.

La atención a grupos vulnerables es insuficiente y poco planificada, por lo que es común que existan adultos mayores, mujeres, niños y en algunos casos hombres que requieren de asistencia social y esta no sea recibida satisfactoriamente a causa de los factores antes mencionados.

SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan de Desarrollo es el instrumento para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo y debe obedecer a los fines y objetivos establecidos por la Constitución, entre ellos de manera destacada, la seguridad Pública.

El Plan de Desarrollo tiene carácter obligatorio en materia de Seguridad Pública, obliga a los policías preventivos a:

- 1.- Garantizar la Seguridad Pública mediante la acción de prevención del delito.
- 2.- Garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población como Base para nuestro desarrollo.
- 3.- Otorgar certidumbre, confianza, orden y estabilidad como objetivo de la seguridad Pública.
- 4.- Promover y coadyuvar en la cultura de la denuncia y.
- 5.- Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana en lo relativo a todos los Derechos.

El municipio de San Juanito de Escobedo, se encuentra dentro de la jurisdicción de la agencia única del ministerio público del fuero común y del Juzgado Mixto de primera instancia perteneciente al décimo séptimo partido judicial con sede en el municipio de Ahualulco de Mercado. En materia federal se encuentra dentro de la jurisdicción de las agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República, y de los Juzgados y Tribunales Federales del Tercer Circuito con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En el municipio solo se dispone de dos celdas preventivas para detenciones administrativas, y no se cuenta con cárcel o centro de readaptación; sin embargo al pertenecer a la jurisdicción de Ahualulco de Mercado, dispone con la cárcel anexa al juzgado en mención, la cual tiene capacidad para 24 personas y en la actualidad se encuentra en buenas condiciones.

En cuanto a la Dirección de Seguridad Pública, se cuenta con un cuerpo policiaco de catorce elementos con capacitación básica, que promedian un policía por cada 628 habitantes, dos

patrullas Dodge Dakota en buen estado y una patrulla Dodge RAM seminueva, cada elemento cuenta además con un radio de comunicación, aros de aprehensión, bastón de golpe y gas lacrimógeno. Por su parte las patrullas también cuentan con radio de comunicación, al igual que en la cabina se cuenta con dos radios base privada y Región Valles.

PROBLEMÁTICA

La inexistencia de una cultura de auto cuidado y prevención del delito, ocasiona los siguientes índices:

FALTAS ADMINISTRATIVAS

- 1.- Intoxicación en vía pública
- 2.- Riña en vía pública
- 3.- Ingerir bebidas alcohólicas en vía pública
- 4.- Haciendo necesidades fisiológicas (orinar o defecar)
- 5.- Escandalizar en vía pública

Se mantengan como principales conductas en agravio de los propios habitantes del municipio, así mismo, se considera como factor generador la baja calidad de vida y la falta de principios Educativos y Culturales, que además acrecienta dicha problemática.

RECURSOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

EMPLEO E INGRESOS

De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2005 de INEGI en el municipio la población en edad de trabajar de 12 años y más, es de 2581 personas, que representan el 29.97 % del total de la población del municipio, encontrándose empleadas 2,546 personas, que representan el 29.5 %. De estos, el 41.5 % trabajaron en actividades del sector primario; el 23.0% laboró en el sector secundario y el 33.5% se ubicó en el sector terciario.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2005 presenta el siguiente comportamiento: El 11.58% no recibe ingreso alguno por su trabajo; el 14.60% recibe menos de 1 salario mínimo; el 33.12% recibe de 1 a 2 salarios mínimos; el 30.95% recibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos; el 3.56% recibe de 5 y hasta 10 salarios mínimos; y el 1.23% recibe más de 10 salarios mínimos por su trabajo.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA

El municipio tiene una extensión de 10, 494 hectáreas, de las cuales 6, 195 Has. que representan el 59.93% son utilizadas con fines agrícolas; 2, 794 Has. que representan el 26.62% en la actividad pecuaria; 1, 200 Has. que representan el 11.43% has, son de uso forestal; 305 Has. que representan el 2. 90% has. son desuelo urbano.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 1, 373 Has. que representan el 13.08% son privadas; 9,121 que representan el 86.91% son ejidales y cero Has. que representan el 0% son propiedad comunal.

PRODUCCIÓN

Dentro de las actividades agrícolas, el municipio se distingue por las producciones de:

Cultivo	Participación local	Participación Estatal
Caña de azúcar	84.1%	2.74%
Maíz grano	14.3%	1.11%
Agave	0.8%	0.41%
Sorgo grano	0.3%	0.11%
Garbanzo forrajero	0.2%	0.21%

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

De acuerdo a la información de la SAGARPA de 1997 al 2001 la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que el cultivo de la caña disminuyó del 82. 3% al 82. 1%. El maíz grano disminuyó del 17. 0% al 13. 4%. El agave aumentó abruptamente del 0% en 1997 al 2.7% en el 2001. El sorgo grano aumento del 0.0% al 0.6%. Y el garbanzo forrajero aumentó del 0.1% al 0.6%.

Ingresos.

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son:

Cultivo	Participación local	Participación Estatal
Maíz grano	172,436	---
Caña de azúcar	165,821	---
Agave	67,787	---
Sorgo grano	2,825	---

Garbanzo forrajero	2,683	---
--------------------	-------	-----

*Producción en miles de pesos

RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES

En el municipio de San Juanito de Escobedo por su rendimiento sobresalen:

Cultivo	Participación local	Participación estatal
Agave	96.5	13
Caña de azúcar	77.0	14
Maíz forrajero	45.0	11
Pasto forraje	7.3	56
Sorgo grano	6.4	52

***Rendimiento por hectárea.**

Los cultivos de agave, caña de azúcar y maíz forrajero los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son el PROCAMPO, la banca comercial, financiamientos rural, SIFRA y FOJAL.

TECNOLOGÍA EMPLEADA

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en maquinaria agrícola como tractores, sembradoras, cosechadoras y sistemas de riego como motobombas, se estima que 30 % de la producción agrícola esta tecnificada, sin embargo solamente uno 20% de los agricultores del municipio dispone de tecnología básica, y el resto tiene que arrendar o pagar por su uso

COMERCIALIZACIÓN

La producción agrícola local se comercializa principalmente en el interior del municipio, en la región valles y en la ciudad de Guadalajara.

ORGANIZACIÓN

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que los productores de caña de azúcar se encuentran organizados en la Unión Cañera del Ingenio José María Martínez y el resto de los agricultores se encuentran organizados en diversos ejidos.

PROBLEMÁTICA

La producción agrícola enfrenta una severa crisis, derivada de los altos costos de los insumos y los bajos precios de las cosechas, esto aunado a que dentro del municipio no existen cultivos alternos a los tradicionales, por la visión conservadora, el conformismo, así como por la falta de asesoría y capacitación técnica de los agricultores para implementar nuevos métodos de producción, y la producción de otro tipo de cultivos.

Surgiendo además como un problema latente la sobre producción que en la actualidad comienza a darse de las plantaciones de agave tequilana y la disminución de su precio.

Al respecto representa también una problemática la escasa cultura asociativa de los agricultores, que impide principalmente la obtención de créditos y recursos de los distintos programas estatales

PRODUCCIÓN PECUARIA

INVENTARIO

Según el INEGI y el SIEJAL el inventario de ganado de carne en el Municipio de San Juanito de Escobedo al año 2003 es el siguiente: bovino carne 7, 959; bovino leche 1, 002; porcino 587; ovino 1,200; caprino carne 94; caprino leche 0; ave carne 350; y ave huevo 1, 624.

PRODUCCIÓN

De acuerdo a las cifras del Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, en el año 2001 a nivel local destacó la producción de bovinos carne, con un 80. 82% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en ese año, destacando también nivel estatal con un porcentaje del 0. 4364%, figurando en el lugar número 76.

PRODUCCION PECUARIA		
Carne bovino	62.10%	7,959
Leche bovino	7.83%	1,002
Porcino	4.58%	587
Ovino	12.67%	1,624
Carne caprino	9.36%	1,200
Leche caprino	.73%	94
Carne ave	2.73%	350

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

En los últimos 10 años se ha observado un decremento en la producción del ganado bovino, porcino, caprino y avícola. Destacando únicamente el aumento del ganado ovino carne en un 120% aproximadamente de 2002 a 2012. El decremento en el ganado bovino es a consecuencia de la disminución de terrenos de agostadero y la poca obtenida por el bajo precio de compra y los altos costos de producción. De los porcinos a consecuencia de la falta de granjas, en su **mayoría son solamente animales de traspatio criados para autoconsumo. El caprino necesita bastante terreno de agostadero y en la actualidad son muy pocos los existentes. En lo referente al ganado avícola no existe una real producción para venta, porque se carece de las técnicas adecuadas para su producción, todos son animales de traspatio.**

SUBPRODUCTOS

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son queso y pieles. Los cuales son comercializados internamente.

La mayor parte de la producción local de bovino carne es destinada principalmente a la venta local en un 20% aproximadamente y a un 80% en la región.

TECNOLOGÍA

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en el mejoramiento genético a través de compra de sementales de las diferentes razas europeas y cebú; así como la siembra de pastos mejorados.

FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son el autofinanciamiento y los programas de alianza para el campo.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son: la falta de agostaderos, los altos costos de producción y bajos precios de compra. La ausencia de capacitación técnica continua para mejora de la producción, procesamiento y venta de productos, que pudieran brindar dependencias como SAGARPA, SEDER y la Unión Ganadera Regional, entre otras. Así como a la falta de recursos económicos del Ayuntamiento para poder financiar este tipo de programas o proyectos.

PRODUCCIÓN PSICOLA

En el municipio se cultivan en la laguna La Colorada especies como la mojarra, carpa y bagre; sin embargo en la actualidad la actividad psicola es casi nula y poco representativa en cuanto a producción económica se refiere.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas en la producción picola son: La contaminación y el considerable azolve de la laguna La Colorada único lugar de cultivo. Su capacidad de diseño es de 20'000,000 de metros cúbicos, sin embargo en la actualidad presenta un volumen aproximado de azolve de 6'000,000 de metros cúbicos, que reduce su capacidad a 14'000, 000 de metros cúbicos, lo que provoca un bajo rendimiento en la producción de las especies pecuarias antes **mencionadas**.

La poca participación asociativa, la falta de capacitación y asesoría técnica para implementar métodos de cultivo que generen mayores rendimientos, y la ausencia de apoyos económicos por parte de las distintas dependencias federales, estatales y del propio Ayuntamiento, para implantar fuentes de cultivo alternativas a la única existente han, provocado el rezago y estancamiento de la producción pecuaria.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por 296 establecimientos de distintos giros. 181 de estos ubicados en la cabecera municipal, 31 en la Estancia de Ayllones, 21 en la Estancita, 8 en la Providencia, 6 en el Azafrán, 6 en Santiaguito, 12 en el Trapiche, y 31 establecimientos en la delegación de San Pedro. Estosestablecimientos según el tipo de giro pueden clasificarse en:

TIPO DE GIRO	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE
Abarrotes con venta de cerveza, depósitos y licorerías	88	28.16%.
Giros restringidos: centros nocturnos, cantinas, centros botaneros, bares, discotecas y billares	33	10.56%
Abarrotes, mini super, cremerías misceláneas, dulcerías tendejones y fuentes de refresco sin venta de cerveza	46	14.72%.

Alimentos preparados	38	12.16%.
Carnicerías y pollerías	20 y 2	7.40%.
Ropa, zapatos y perfumería	17	5.44%.
Verdulerías	11	3.52%.
Talleres	11	3.52%.
Tortillerías	11	3.52%,
Farmacias	5	1.60%.
Papelerías y mercerías	10	3.20%.
Ferreterías y tlapalerías	7	2.24%.
Gasolinera, fabricas de tequila y de hojas de maíz	1 y 2	1.92%.
Salones para eventos	6	1.92%,
Consultorios médicos y jurídico	3yi	1.28%,
Estéticas	3	0.96%
Mueblerías	2	0.64%
Cyber cafés	2	0-64%.

Se cuenta además con un mercado ubicado en la cabecera municipal, que en la actualidad presenta solo un 53% de locales ocupados y en servicio al público.

PROBLEMÁTICA

El comercio en el municipio presenta en la actualidad diversos problemas que impidensu desarrollo y crecimiento económico. Entre los principales destaca el que la cabeceramunicipal no cuenta con una adecuada infraestructura vial, es decir carreteras que la **comuniquen eficientemente con sus delegaciones, lo que ocasiona que los pobladores de éstas acudan a otros municipios a realizar sus compras, y que además no exista un intercambio comercial entre los pobladores de las diversas localidades.**

Otro factor primordial, es por así llamarlo, el malinchismo que existe entre los pobladores de la cabecera para adquirir productos y servicios en los establecimientos del municipio, ya que éstos prefieren trasladarse a otros municipios, sin antes comparar la calidad y precios.

La falta de asesoría y capacitación técnica, así como de recursos económicos y fuentes de financiamiento, impide que establecimientos comerciales o de servicios puedan crecer o expandirse. Todo esto, aunado a la poca visión de la población para acrecentar sus establecimientos, así como a la escasa cultura asociativa.

TURISMO

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante el mes de octubre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de municipios aledaños, de la zona metropolitana de Guadalajara y distintas ciudades de los Estados Unidos de América, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Fiestas populares

En San Juanito de Escobedo, son celebradas diversas fiestas populares entre las que destacan:

La realizada desde hace más de 150 años, el lunes antes del miércoles de ceniza, acuden a la Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito habitantes del municipio de Magdalena, para trasladar a la parroquia de su municipio dicha imagen. Es en éste día, cuando para beneplácito de sus visitantes, se elaboran en gran cantidad las tradicionales gorditas de polvo de maíz. Posteriormente, el lunes de Pascua *la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito* es regresada a su santuario a través de una peregrinación con la imagen en andas, entonando por todo el trayecto cánticos religiosos acompañados de música de viento. Por la noche se realizan en la plaza principal de San Juanito, una verbena popular, acompañada de baile y juegos pirotécnicos.

Las fiestas patrias, que son celebradas los días 15 y 16 de septiembre, en las que se realizan festividades cívico populares como la noche mexicana, que es acompañada de cena, música, baile, antojitos, juegos mecánicos y los tradicionales eventos del baile del rebozo y de la coronación de la reina de la belleza del municipio, enmarcado todo ello con el tradicional grito de independencia.

La mojjiganga, especie de carnaval, que es celebrado por un solo día, el último domingo del mes de septiembre, que sirve como preámbulo a las festividades del mes de octubre.

Las fiestas profano-religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre, con una duración de nueve días, que inician con el regreso de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito de la población de Etzatlán. En esta tradicional fiesta además de los festejos religiosos, se realizan verbenas populares, bailes, jaripeos, peleas de gallos, y torneos deportivos, entre otros. Contándose con la visita de personalidades de los diversos municipios aledaños, de la ciudad de Guadalajara, así como de los Estados Unidos de América, entre otros.

Estas festividades consideradas como las más importantes del municipio dejan una derrama económica a favor del Ayuntamiento de aproximadamente \$ 50, 000. 00 cincuenta mil pesos.

ATRATIVOS NATURALES

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como: Laguna la Colorada, el mirador del cerrito de Cristo Rey, balneario Almoloya con un nacimiento de agua, zonas forestales de pino, roble y diversas variedades de encino pertenecientes al cerro de Tequila, donde además pueden encontrarse zonas para acampar en los sitios conocidos como Agua Blanca y la Escuadra ubicados al noreste del municipio 60 minutos de la cabecera municipal aproximadamente.

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Templo de la Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito

Ubicado en la cabecera municipal, cuyo primer cuerpo fue construido de piedra labrada en el año de 1750, con las dimensiones de veinte varas de fondo por ocho de ancho.

El resto del templo fue construido a partir de 1919 y terminando en el año de 1935. En la actualidad se encuentra en aceptables condiciones



La antigua Hacienda de La Estancia de Ayllones

La Antigua Hacienda de La Providencia

La antigua Hacienda de Santa Fe

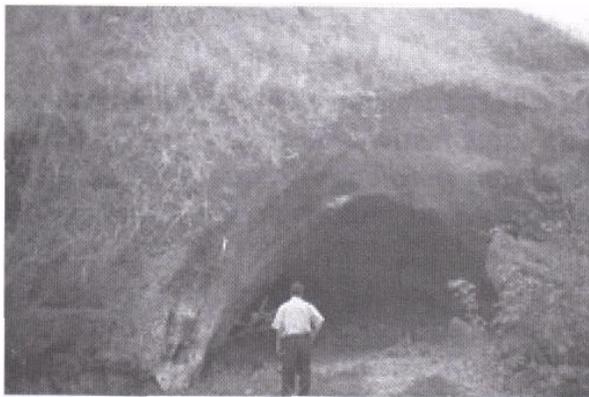
Descritas todas en el apartado de cultura.



Patrimonio artístico

En lo relativo a imágenes religiosas se cuenta con: seis óleos en yute de los Apóstoles: Pedro, Tomás, Juan, Marcos, Simón, Andrés, Mateo, Matías, Pablo y Santiago, pinturas ejecutadas a finales del siglo XVII de la escuela de Diego Cuentas, con las medidas de 100 por 150 centímetros. Un óleo de la Virgen de los Dolores con medidas de 150 por 90 centímetros, sin fecha ni autor, pero de aspecto antiguo.

Otro óleo con medidas de 150 por 80 centímetros del exvoto que Don Juan María Jaramillo dio como testimonio del favor recibido de la virgen del Pueblito realizado por Pedro Esparza, sin fecha de elaboración pero por el personaje aludido, se presume que es del año de 1772, año en que obsequió la imagen de Nuestra Señora, del Pueblito a la hoy Parroquia del mismo nombre, en cuyo museo se encuentran dichas obras.



Arqueológicos

En el municipio la zona arqueológico de la antigua Isla de Atitlán ubicada en la laguna de Magdalena, hoy conocida como "La Otra Banda", se encuentran tres cuevas en las que, según el arqueólogo Phil Weigand se fabricaban navajas y puntas de obsidiana.

En esta misma zona se encuentran diversos vestigios de antiguas culturas indígenas.

OTROS POTENCIALES TURÍSTICOS

TURISMO RELIGIOSO

Imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito



Imagen religiosa venerada por feligreses y devotos del municipio y de diversas partes de la zona metropolitana, así como de otras ciudades, incluso de algunas ciudades de los Estados Unidos de América. Imagen a la que atribuyen diversos milagros y favores recibidos. Desde hace más de doscientos años es festejada y venerada, en las festejos profano-religiosos del mes de octubre.

Esta imagen fue obsequiada por feligreses del pueblo de Ahualulco en el año de 1772.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con un hotel de clase económica que oferta un servicio de ocho habitaciones, ubicado en la zona centro de la cabecera municipal. En donde se cuenta además con servicios adicionales al turismo como, restaurantes, loncherías, cyber cafés, discotecas, cantinas y centros nocturnos.

PROBLEMÁTICA

En el sector turístico el municipio atraviesa por una severa problemática, enfatizada en las siguientes cuestiones:

Falta de promoción y difusión de las festividades populares, que impiden que más turistas acudan al municipio a participar en estas.

La inexistencia de un reglamento o manual de organización y operación de festejos populares, impide la organización sustentable de estas festividades, ocasionando que a través de los años tradiciones y costumbres se vayan perdiendo, y que además estas festividades no puedan tener un acrecentamiento en su importancia y afluencia de visitantes.

La escasa explotación de las potencialidades naturales y arquitectónicas del municipio, derivada de la ausencia de una planeación estratégica que contemple la restauración y conservación de antiguas haciendas o de inmuebles con arquitecturas *tradicionales del municipio, que en su gran mayoría se encuentran en abandono y peligro de derrumbarse completamente y desaparecer. Así como para el aprovechamiento y explotación de las bellezas naturales del municipio tales como la Laguna la Colorada, el Cerrito de Cristo Rey, y la zona boscosa, entre otras.*

Es también un problema la carencia de una planeación estratégica que permita una adecuada explotación turística de la zona arqueológica conocida como "La Otra Banda" que en la actualidad se encuentra en completo estado de abandono, y constante destrucción y saqueo. Otro problema son los escasos hoteles y restaurantes, y de establecimientos de diversión o de aquellos que pudieran brindar un servicio al visitante o turista.

A los problemas mencionados, se agrega la falta de documentos visuales y programas de promoción y difusión turística del municipio, tanto a nivel estatal, como nacional e incluso internacional

INDUSTRIA

NÚMERO Y TAMAÑO

En el municipio existen cinco industrias consideradas como pequeñas empresas. Cuatro de ellas relacionadas con la elaboración de tequila y otra, con el procesamiento y empaquetado de hojas de maíz. Empresas que en forma total emplean a 40 personas, aproximadamente.

Existen además, pequeños talleres familiares que se dedican a la elaboración de artesanías y dulces, sin embargo estos son muy irregulares en su funcionamiento y economía, por lo que difícilmente pueden considerarse como fuentes de empleo para el municipio.

PRODUCCIÓN

Por su importancia destacan las empresas tequileras, sin embargo no se cuenta con datos de su producción.

POBLACIÓN OCUPADA

Las únicas empresas existentes generan un total de 40 empleos aproximadamente, por lo que en este aspecto, no representan un porcentaje importante. Reiterando que la mayoría de los habitantes del municipio realiza labores agropecuarias o de comercio.

GRADO DE TECNIFICACIÓN

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se encuentran escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de financiamientos.

COMERCIALIZACIÓN

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a ventas en el mercado regional y estatal.

FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industria, es únicamente el otorgado por instituciones bancarias.

PROBLEMÁTICA

En el municipio es mínimo el desarrollo que ha tenido el sector industrial, la problemática principal, en lo que respecta al gobierno municipal la encontramos en la nula promoción de los recursos naturales y potencialidades agropecuarias del municipio, la carencia de infraestructura adecuada que permita un rápido y eficaz establecimiento industrial.

Por lo que respecta a la población, encontramos la escasa cultura asociativa y falta de visión empresarial, la falta de asesoría y capacitación técnica al respecto, así como la insuficiencia de créditos estatales y federales que financien en parte el establecimiento de empresas. Destacando además la ausencia de instituciones bancarias en el municipio. Mencionando por último la ausencia de recursos económicos del gobierno municipal para otorgar este tipo de estímulos.

ARTESANÍAS

PRODUCCIÓN

En el municipio la producción artesanal es escasa y poco representativa, sin embargo podemos destacar algunas actividades artesanales realizadas con hojas de maíz. Trabajos de talabartería como: sillas de montar, fajos, soguillas, cuartas, riendas y bozales. Artesanías en

ópalo con resina como: esferas, llaveros con imágenes religiosas y de animales. Y costuras de punto de cruz, deshilados, bordados y de gancho.

EMPLEOS Y TECNOLOGÍA

Estas actividades no generan empleos para los habitantes del municipio.

TECNOLOGÍA

No se cuenta con tecnología para su la elaboración.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas de los artesanos del municipio son: la falta de recursos económicos y de fuentes de financiamiento para la obtención de insumos y de herramientas de producción. La falta de fomento y promoción de las artesanías consideradas como típicas del municipio; y la carencia de apoyos por parte de los distintos niveles de gobierno, para comercializarlas en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales.

SECTOR FORESTAL

PRINCIPALES ESPECIES

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1, 200 hectáreas que representa el 11.43 % del territorio municipal. Sin embargo no cuenta con especies consideradas como maderables que puedan ser explotadas debido a la naturaleza de estas. Por lo tanto la silvicultura en el municipio es inexistente.

PERSONAL OCUPADO

En el sector forestal laboran un total de cero trabajadores que representan el 0 % del total de la población ocupada.

PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA EMPLEADA

No existen.

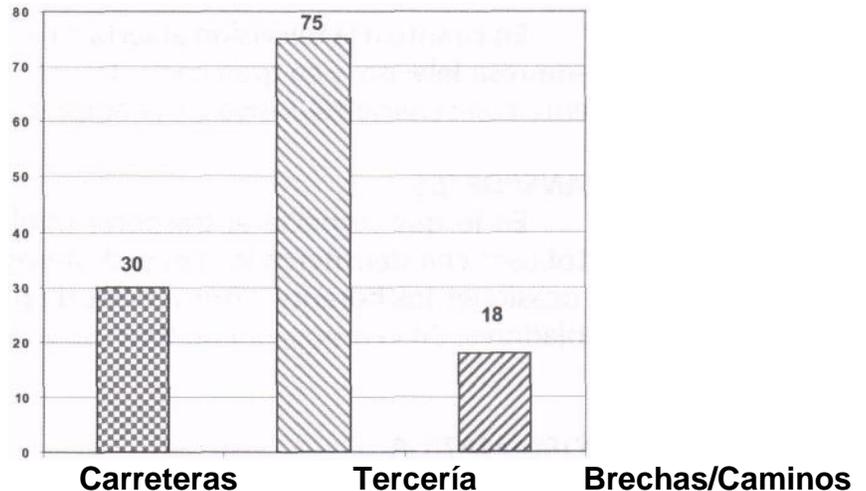
FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son las privadas que pueden ser otorgadas por instituciones bancarias.

PROBLEMÁTICA

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la falta de recursos naturales maderables o el cultivo de estos, que puedan dar origen a la silvicultura.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL



COMUNICACIONES

RED CARRETERA

La red vial y los medios de transporte, son indispensables para el progreso del municipio, porque permiten la integración social y geográfica de su territorio. A nivel estatal Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la república, así como con los puertos del Océano Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada al apoyo de comunidades marginadas. En este sentido el municipio de **San Juanito de Escobedo cuenta con un total de 123 kilómetros de caminos y terracerías. De estos, 30 kilómetros que representan el 24.39% son de carreteras, 75 kilómetros que representan el 60.97% son de terracerías y 18 kilómetros que representan el 14.63% son brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se encuentran en un estado regular, contándose con un 30% en mal estado.**

INTERCONECTIVIDAD

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Juanito de Escobedo, con los municipios colindantes y con los que integran la Región Valles y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio ejecutivo estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión, se

encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor aproximada es de 70 kilómetros, al municipio de Cocula.

TELECOMUNICACIONES

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio, se cuenta con servicio de telefónica local en todas las comunidades; contando con 531 líneas instaladas, que equivalen al 25.95% de las viviendas del municipio. Al igual que 29 aparatos públicos de telefonía, distribuidos en todo el municipio. En telefonía celular se cuenta con el servicio de las empresas Telcel, Iusacel y Movistar, Por lo que respecta al servicio de Internet se cuenta con este servicio en la cabecera municipal y en la delegación de la Estancia de Ayllones. Con relación al servicio de correos y fax se cuenta con este servicio solamente en la cabecera municipal.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita, en el municipio solo se distribuyen **periódicos de circulación regional, editados en otros municipios; y un diario editado en la ciudad de Guadalajara. Por su parte el municipio no cuenta con medio escrito de difusión.**

Por lo que respecta a la radio solamente pueden sintonizarse algunas frecuencias que llegan de la ciudad de Guadalajara y otra de Tala, pero esto solo en algunas partes del municipio.

En cuanto a la televisión abierta solo en algunas partes pueden sintonizarse los canales de la empresa Televisa, y en gran parte del municipio los de la empresa Televisión Azteca. También se cuenta con servicio televisivo de la empresa TV cable de Magdalena, dish network y de la empresa Sky.

TRANSPORTES

En lo que respecta al transporte público de pasajeros, este se otorga mediante rutas de autobuses con derroteros locales y destinos foráneos. El servicio es brindado por particulares, y en ocasiones los horarios, frecuencias de paso, derroteros y destinos, limitan el traslado de los pobladores. En el municipio también se cuenta con el servicio de un taxi.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad la cabecera municipal carece de carreteras que la comuniquen con **comodidad, seguridad y rapidez con sus delegaciones y localidades, por lo que debido a esto, el municipio padece problemas económicos, sociales y culturales.**

Es también una necesidad para el desarrollo económico de San Juanito de Escobedo la ampliación de la entrada a la carretera El Refugio - San

Marcos, siendo esta última con la que se entronca la carretera que conduce al municipio. Dicha ampliación permitiría un traslado más rápido y seguro que facilitaría la comunicación y comercio con la Zona Metropolitana Guadalajara e incluso, con los propios municipios de Tala, Ameca, San Martín, Cocula e incluso con Arenal y Amatitán. Asimismo en este mismo rubro se presenta la falta de señalamientos viales de tipo informativo, que refieran la ubicación del municipio.

Por lo que se refiere a la telefonía local y celular o satelital, no se tiene una cobertura total en el municipio, y en diversos lugares la recepción es deficiente

En lo que respecta al resto de los medios de comunicación, en el municipio se carece de la distribución de diarios de prensa escrita de circulación estatal y nacional, ya que solamente se distribuye uno de estos, y diversos periódicos de distribución en la Región Valles. En lo que respecta a la radio y televisión, se carece de una recepción eficiente de sus señales en gran parte del municipio.

Por lo que a transporte público se refiere, es necesario que se aumenten los derroteros internos, así como la ampliación de destinos en los servicios foráneos, y en ambos casos, ampliar la frecuencia de paso, para que los pobladores puedan trasladarse a los diferentes destinos a realizar sus labores cotidianas o incluso ampliar éstas para mejora de su economía con eficacia y rapidez.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta en su cabecera municipal de 42 litros por segundo que equivalen a 2.52 metros cúbicos por minuto.

En las delegaciones del Trapiche, Santiaguito y El Azafrán se cuenta con una oferta de 8 litros por segundo, que equivalen a 0.40 metros cúbicos por minuto. En la delegación de Providencia con una oferta de 6 litros por segundo, que equivalen a 0.36 metros cúbicos por minuto.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por seis pozos profundos, un manantial y dos fuentes superficiales que refuerzan los sistemas de abastecimiento de la Providencia y el Trapiche. Así como doce tanques que sirven para el almacenamiento y regulación del agua potable.

La mayoría de las redes de distribución, es antigua y fue construida con materiales que en la actualidad se encuentran en desuso, por lo tanto su estado físico, presenta problemas de infiltraciones y rupturas frecuentes.

Los habitantes del municipio no tienen una cultura de ahorro de agua potable lo que provoca desperdicios de la misma, esto aunado a la falta de medidores. Además, es muy frecuente que el agua potable de uso domestico sea aprovechada para otros fines.

En cuanto a la demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 180 litros de agua diarios, y en la actualidad en promedio son otorgados a cada ciudadano un promedio de 250 litros de agua al día; sin embargo es distribuido por zonas y en distintas horas del día. En cuanto a estructura pluvial, no existe en este municipio. El consumo de agua potable, genera 0.02 metros cúbicos por minuto de aguas residuales. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras en construcción.

PROBLEMÁTICA

El deplorable estado físico que presentan en la actualidad las viejas redes de distribución del agua potable, provocan constantes fugas, impidiendo de esta manera que el vital líquido llegue a todos los hogares en forma equitativa las 24 horas del día. Debido a la falta de recursos económicos, el gobierno municipal ha optado por establecer válvulas de paso, para hacer equitativa su distribución; sin embargo esto no es suficiente y en la actualidad, existen tomas a las que no llega el agua potable con la presión requerida.

Esta problemática se agrava por la escasa cultura de racionalización y aprovechamiento adecuado del vital líquido por parte de los ciudadanos, que en la actualidad la desperdician por excesos en su uso, fugas sin reparar, o utilización para otros fines distintos a las necesidades primordiales del ser humano.

Así mismo en diversas colonias y localidades es necesaria la perforación de pozos profundos, para mejorar el abastecimiento del agua potable.

En materia de saneamiento de aguas residuales, se encuentra en construcción una planta tratadora de aguas residuales.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con dos tiraderos municipales para los residuos sólidos ubicados en la cabecera municipal y en la delegación de la Estancia de Ayllones, los cuales tienen una extensión de una hectárea y doscientos cincuenta metros cuadrados respectivamente, la producción de residuos sólidos es de 6.33 toneladas diarias promedio, por lo que su capacidad se considera como suficiente para los próximos diez y tres años respectivamente. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: ambos tiraderos se encuentran en 34 malas condiciones y no reúnen los requisitos establecidos por la SEMADES. El tiradero de la cabecera municipal es propiedad de un tercero y el de la Estancia de Ayllones es propiedad del municipio.

Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente estos no son procesados ni reciclados.

Las distancias del tiradero de la cabecera municipal es de un kilómetro y el de la delegación de la Estancia de Ayllones es de 500 metros aproximadamente.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta de lunes a sábado, y es distribuido de la siguiente forma: lunes, jueves y sábado en la cabecera municipal; martes en la Providencia y Estancita; miércoles en el Azafrán, Trapiche y Santiaguito; y viernes en San Pedro.

La recolección y traslado se realiza a través de un camión especial y equipado; excepto en la delegación de La Estancia de Ayllones donde se realiza a través de una camioneta particular. Dichos vehículos transitan por un itinerario previamente establecido y en el trayecto, recogen en forma manual los desechos sólidos que los habitantes dejan para ello a las afueras de sus domicilios, para depositarlos en el camión recolector. Cuando éste se llena, acuden al tiradero correspondiente a tirar la basura recolectada, que finalmente es destruida mediante combustión.

PROBLEMÁTICA

Por los riesgos que puede originar a la salud de los habitantes, es un grave problema que el municipio no cuente con un relleno sanitario en el que pueda dársele un tratamiento o procesamiento adecuado a los residuos sólidos del municipio, que ante los escasos recursos económicos que percibe, se ha mantenido imposibilitado para solucionar ésta problemática, ya que incluso no cuenta siquiera con un terreno propio para depositar éste tipo de desechos.

Referente a la recolección de basura solamente se cuenta con un camión recolector, lo que obliga a distribuir el servicio según los días y generación de desechos de cada una de las localidades. Pero cuando éste sufre alguna descompostura, se hace necesaria la obtención de por lo menos otro camión recolector, o incluso para mejoría del servicio

RASTROS

El municipio cuenta con dos rastros, uno en la cabecera y otro en la delegación de La Estancia de Ayllones. El primero se encuentra equipado al 100%, cuenta con como dos grúas eléctricas, una para bovino y otra para porcino; un pistolete para insensibilizar bovinos, así como los accesorios necesarios para evitar el estancamiento del animal, y procurar que el trabajo sea mas rápido e higiénico.

El segundo de los rastros no cuenta con equipo y en la actualidad permanece cerrado, sin funcionamiento alguno.

El rastro de la cabecera municipal tiene una capacidad diaria aproximada para 30 canales de ganado.

La demanda actual es de 2.2 canales de ganado bovino y 3.6 canales de porcino por día. La demanda diaria de la población de canales de bovino es de 3.25 y de porcino 6.5.

Actualmente la tecnología del rastro funciona a un 80%, debido a la descompostura de la grúa para bovinos. Lo que ocasiona que éstos sean trasladados en la grúa destinada a los porcinos, y a su vez éstos últimos sean trasladados manualmente a la mesa de concreto para destazar. Esta deficiencia puede provocar la descompostura de la grúa de porcinos debido al sobrepeso recibido, lo que afectaría en gran medida el funcionamiento operativo del rastro.

CEMENTERIOS

El municipio cuenta con tres cementerios; en la cabecera existen dos, el primero esta en desuso por haber concluido su vida útil, y el segundo en uso y incondiciones regulares, con una vida útil de aproximadamente dos años creando un gran problema por la falta de un nuevo cementerio en la cabecera municipal.

El tercero ésta ubicado en la delegación de La Estancia de Ayllones y presenta regulares condiciones de uso, con una vida útil aproximada de 10 años.

VIVIENDA

El municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con un total de 2,046 viviendas particulares habitadas, esto según datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2005. Por lo que a porcentajes se refiere, existe un promedio de 4. 21 % de ocupantes por vivienda. En el aspecto de su construcción, 25 de cada 100 casas presenta muros construidos con material de adobe, y de ellas el 0.05% cuenta con techos teja.

Total de viviendas habitadas	2,046
Población total	8,610
Vivienda particular habitada	2,014
Ocupación en vivienda particular	8,482

Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio sanitario exclusivo	88.81%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	93.21%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	86.31%
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	96.14%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje y agua entubada	82.55%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje y energía eléctrica	85.24%

De cada 100 viviendas habitadas 75 están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 24. 98 % del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guardan una relación estrecha con la salud de sus ocupantes. En el municipio el 13. 91 %, es decir 284 viviendas cuenta con piso de tierra; que representan el 13. 91 % de la población, es decir a 1, 198 personas.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 93.20% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 99.41% cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de

acarreo desde llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 86.31% de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 88.7% está conectado a la red pública, el 1.3% cuenta con fosa séptica. El 50% del drenaje de las viviendas son canalizadas a barranca o arroyos. El 5.21% de las viviendas carecen de sanitario.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 96 cuentan con este servicio.

PROBLEMÁTICA

La recaudación fiscal en lo que se refiere a vivienda, es muy baja debido a que en los predios urbanos y rústicos se encuentran en un bajo porcentaje en el pago del impuesto predial

PORCENTAJES EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EN PREDIOS URBANOS Y RUSTICOS	
<i>Cuentas urbanas que sí pagan impuesto predial</i>	<i>821 cuentas predial 32.10%</i>
<i>Cuentas urbanas que no pagan impuesto predial</i>	<i>1,736 cuentas predial 67.90 %</i>
<i>Cuentas rústicas que sí pagan impuesto predial</i>	<i>91 cuentas predial 29.44%</i>
<i>Cuentas rústicas que no pagan impuesto predial</i>	<i>218 cuentas predial 70.56%</i>
TOTAL DE CUENTAS URBANAS Y RUSTICAS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES	
URBANAS	TOTAL 2,557 100%
RUSTICAS	TOTAL 309 100%

Otra problemática existente, se encuentra en que un 70% de las viviendas se encuentran ubicadas en terrenos ejidales, cuentan con todos los servicios y no pagan impuestos prediales, además de que los habitantes de las mismas no pueden realizar trámites para créditos bancarios o de otro tipo, debido a que no cuentan con sus escrituras que los pudieran acreditar.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su formidable potencial a nivel local y regional son las de acuacultura, ópalo, obsidiana, caña de azúcar, hojas de elote, y sobre todo los distintos proceso del agave.

Las cadenas productivas antes mencionadas, actualmente presentan un nivel de articulación bajo, debido a la poca información que se brinda en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido, los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial, son insignificantes, debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son inexistentes, ya no que se cuenta con bancos comerciales, casas de cambio, o sociedades de inversión, solamente existe una caja de ahorro. Lo que provoca que habitantes del municipio se trasladen a otros municipios para obtener cualquiera de los servicios mencionados, limitando así el fácil acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

Por su parte la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, ha sido muy limitada debido a los escasos recursos existentes.

ASPECTOS

ORGANIZATIVO - INSTITUCIONALES

FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

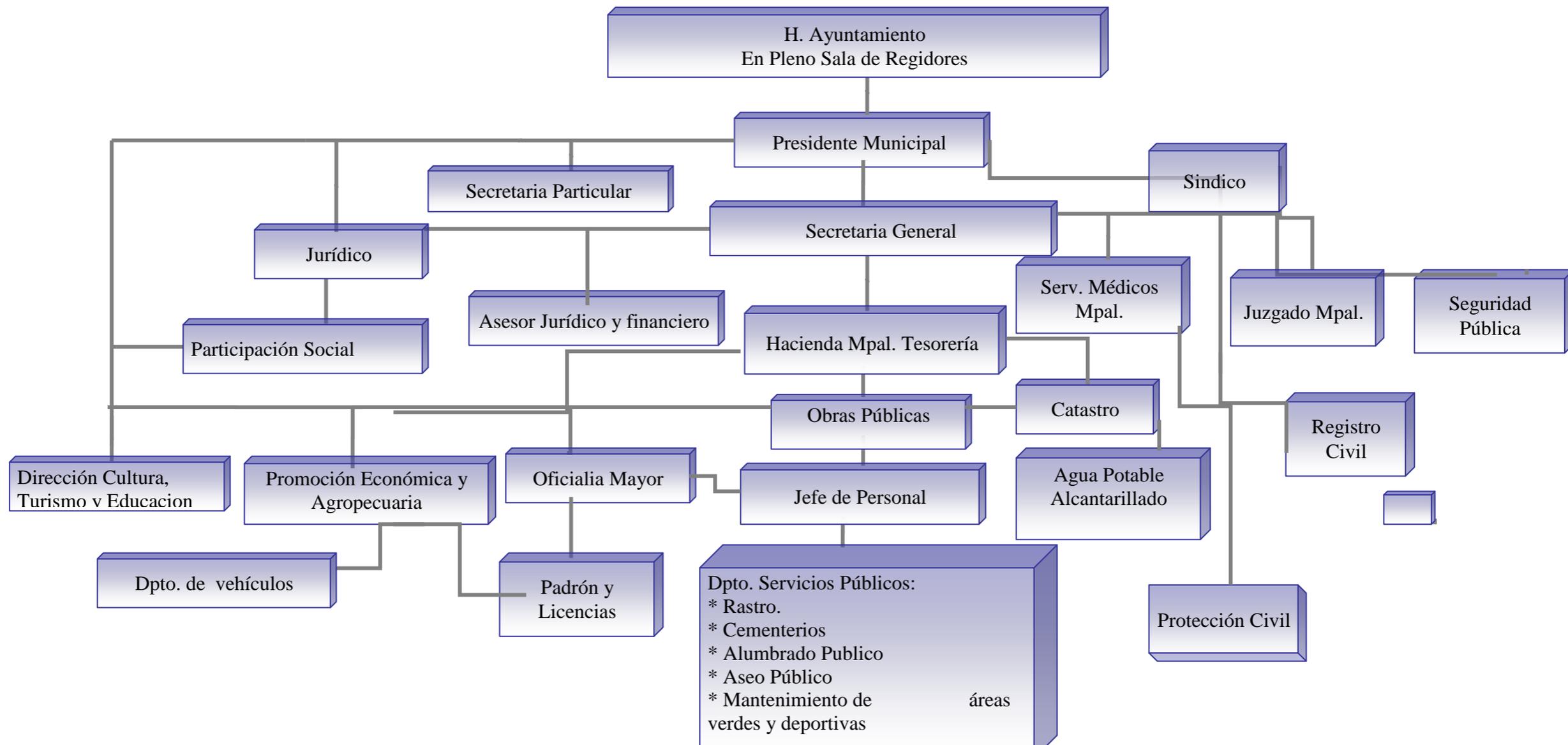
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa del municipio está conformada por las siguientes dependencias: ***Presidencia Municipal; Sindicatura; Juzgado Municipal; Secretaría General; Hacienda Municipal; Secretaría Particular; Oficialía del Registro Civil; Oficialía Mayor Administrativa que a su vez se divide en un Departamento de Personal, y otro de Vehículos; Oficialía Mayor de Padrón y Licencias; Dirección de Catastro; Dirección de Cultura; Dirección de Educación; Dirección Jurídica que a su vez se divide en un Departamento de Inspección de Reglamentos; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Participación Ciudadana; Dirección de Promoción Económica, Desarrollo Social y Fomento Agropecuario; Dirección de Seguridad Pública; Dirección de Servicios Públicos Municipales que dirige a los Departamentos de Cementerios, Agua Potable, Rastro, Aseo Público, Alumbrado Público, y Calles y Caminos; y por último con la Dirección de Servicios Médicos Municipales que a su vez se divide en Protección civil.***

Cada dependencia es representada por un titular, y algunas de éstas cuentan con un encargado de departamento, subordinado al director respectivo, y éstos a su vez junto con el resto, subordinados al Presidente Municipal.

Los funcionarios auxiliares y secretarias de la Administración Pública están distribuidos de la siguiente forma:

**ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015**



Debido a la falta de recursos económicos no es posible contratar a más personal, por lo tanto varios de los funcionarios realizan otras actividades como apoyo a otras dependencias, misma situación para las secretarías.

Considerando que es una estructura adecuada y funcional, caracterizada por ser en su mayoría horizontal y desconcentrada, las demandas de la población son atendidas con resultados óptimos.

Sin embargo las respuestas a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial se dan de manera pausada y aletargada en el municipio, ocasionando una muy desventajosa inserción en los procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Lo anterior debido a la escasa comunicación e interacción entre municipio - estado, y municipio - federación.

Por todo lo anterior se requiere para su mejora, una constante actualización y capacitación de los titulares y funcionarios de las distintas dependencias, para que éstos realicen sus funciones con la eficiencia requerida.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños, se vuelve necesario que éstas adecúen sus procesos gubernamentales, lo que implica formular manuales y sistemas de organización en cada una de sus áreas, que tengan como propósito responder a los objetivos y brindar mejores resultados en el desempeño de sus funciones básicas.

En relación a lo anterior, el municipio de San Juanito cuenta con el Reglamento de Gobierno y Administración Pública, y el Reglamento Interno de su Gobierno y Administración Pública, donde se definen tanto las funciones del propio Ayuntamiento, como de las distintas dependencias que forman la administración pública municipal. Esto conlleva a la existencia de certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que deben realizarse en cada una de las distintas dependencias existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad de funciones, generando así resultados aceptables.

Estos reglamentos fueron elaborados por la actual administración y tienen como objetivo además del mencionado, que el personal contratado posea el conocimiento, capacidad y experiencia necesarios, para el debido cumplimiento de sus funciones, así como para la buena atención a los habitantes del municipio.

ÍNDICE DE ESCOLARIDAD

El índice de escolaridad de los integrantes del ayuntamiento y la administración pública municipal 2007 - 2009 es de: 42% primaria, 25% secundaria, 15% profesional, 8% bachillerato, 9% carrera comercial y 1% de analfabetas.

INDICE DE ESCOLARIDAD	
Analfabeta	1%
Primaria	42%
Secundaria	25%
Bachillerato	8%
Profesional	15%
Carrera comercial	9%

RECURSOS MATERIALES

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo cuenta de conformidad con su registro de bienes inmuebles con los siguientes:

1. Palacio Municipal
2. Casa de la Cultura
3. Mercado Municipal
4. Plaza Principal
5. Rastro Municipal
6. Bodega de usos múltiples
7. Edificio del DIF Municipal
8. Predio e instalaciones de la Planta Tratadora de Aguas Negras
9. Cementerio Nuevo Municipal
10. Cementerio Viejo Municipal
11. Edificio del Centro de Salud

Estos inmuebles se encuentran en un estado físico medianamente aceptable para su utilización.

PALACIO MUNICIPAL

Recientemente restaurado, es la sede del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, en su segundo piso cuenta con 7 cubículos que albergan:

- I. Sala de Ayuntamiento
- II. Oficina del Presidente Municipal
- III. Secretaría Particular y Juzgado Municipal
- IV. Secretaría General
- V. Direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales

VI. Archivo municipal y oficina delegacional de la Secretaría de Tránsito, Vialidad y Transporte del Estado;

VII. Sindicatura, Dirección Jurídica y de Planeación, y Departamento de Inspección de Reglamentos

En su planta baja se encuentran 7 cubículos que albergan a:

VIII. Dirección de Catastro y el Departamento de Agua Potable;

IX. Oficina de correos;

X. Oficialía del Registro Civil;

XI. Dirección de Seguridad Pública incluyendo separes administrativos;

XII. Hacienda Municipal;

XIII. Oficialías Mayores Administrativa, y de Padrón y Licencias;

XIV. Direcciones de Educación, Participación Social, así como a la Dirección de Promoción Económica, Desarrollo Social y Fomento Agropecuario.

El mobiliario de oficina considerado como básico para ejecutar las funciones diarias, ésta distribuido según la clasificación anterior de la siguiente forma:

OFICINA	Escritorios	Mesas de trabajo	Sillas	Archiveros	librerías	Máquinas de escribir	Leyes	Reclamos	Copiadora	Extensión telefónica	Equipo de cómputo	Impresoras	Internet
Sala de Ayuntamiento	-	1	12	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Presidente Municipal	1	-	5	1	-	2	5	-	-	1	-	-	-
Secretaría Particular y Juzgado Municipal	1	-	6	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
Secretaría General	2	-	7	-	2	1	-	-	-	2	1	1	1
Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales	2	2	4	-	-	1	4	-	-	1	-	-	1
Archivo municipal y Oficina delegacional de la Secretaría de Tránsito, Vialidad y Transporte del Edo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sindicatura, Dirección	2	-	6	1	1	1	3	-	-	1	1	1	1

jurídica y de planeación y Departamento de Inspección de Reglamentos												
Dirección de Catastro y Departamento de Agua potable	2	1	10	3	1	4	3	-	1	2	3	1
Oficina de correos	-	1	-	.-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficialía del Registro Civil	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Dirección de Seguridad Pública incluyendo separos administrativos	1	2	5	1	2	1	2	-	1	1	1	1
Hacienda Municipal	3	-	5	1	1	2	4	2	1	1	1	1
Oficialías Mayores Administrativa, y de Padrón y Licencias	3	1	5	1	1	2	-	-	-	-	-	-
Dirección de Educación. Participación Social, y Dirección de Promoción Económica, Desarrollo Social y Fomento Agropecuario	2	2	3	-	1	2	-	-	-	1	-	1
TOTAL	20	12	70	10	10	17	23	3	9	8	9	8

CASA DE LA CULTURA

En la Casa de la Cultura se encuentra un auditorio de usos múltiples con capacidad aproximada para 80 personas, una aula que funciona como centro educativo para adultos, otra aula de usos múltiples, y la oficina del Director de Cultura. En la parte alta se encuentra la biblioteca pública municipal.

EDIFICIO DEL DIF

Este edificio cuenta con 5 cubículos para oficina, 1 sala de usos múltiples, 1 cocina, 1 cuarto con regaderas y vestidores, y 4 aulas para talleres ó cursos.

VEHÍCULOS

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 4 vehículos en propiedad y 12 en comodato asignados de la siguiente forma:

TIPO	MARCA Y MODELO	ESTADO FÍSICO	USO
Camioneta pick up	Dodge RAM 2009	Muy Bueno	Presidencia.
* Camioneta pick up	Ford F-2501999	Bueno	Oficialia Mayor

*Camionetas pick ups	Dakota 2009, Dakota 2011 y Ram 2012	Buenas	Patrullas
*Sedanes	TSURUS 1997 y 2001	Muy Buenos	Traslado de Personal
Camión	DINA 1977	Bueno	Recolección de basura
Camión	International 1982	Malo	Recolección de basura
* Autobús	Ford 1985	Malo	Transporte en general
*Camioneta	LOBO 2001	Muy Bueno	Presidencia
*Camioneta	Urvan 2011 diesel	Muy buena	Serv. Públicos Municipales
*Camioneta	Silverado 1995	inservible	Servicios Públicos Municipales
Camioneta	Toyota 1986	Bueno	Servicios Públicos Municipales
* 2 Ambulancias	Dodge van 2001 y Ford 2006	Buenas	Ambulancias

* En comodato

Tomando en considerando la falta de recursos económicos del municipio para aumentar su parque vehicular, la asignación de los existentes se hizo basados en las necesidades primordiales del Ayuntamiento y su Administración Pública, así como por las de la propia ciudadanía. Esta asignación no es exclusiva para la dependencia que se menciona, y por ello cuando las necesidades lo requieren, los vehículos son utilizados por los funcionarios que los requieran para un mejor desempeño de sus funciones o comisión. Con excepción de los destinados a la recolección de basura, patrullaje y ambulancia.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Los recursos tecnológicos y de comunicación con los que cuenta el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal se consideran como adecuados, sin embargo algunos de éstos presentan un estado deficiente, y son insuficientes para cada una de las dependencias. Tal es el caso de las líneas telefónicas que solamente el 50% de las dependencias cuenta con una extensión y aparato telefónico para su servicio directo. Lo mismo sucede con la insuficiencia de equipos de computo y la falta de servicios de internet.

NECESIDADES HUMANAS Y MATERIALES

Debido a la falta de recursos económicos del municipio, las distintas dependencias tienen como problemática la carencia de recursos humanos y materiales, que limitan el mejor desempeño de sus funciones, siendo éstas, de

DEPENDENCIA	NECESIDADES
Presidencia Municipal	Un sillón ejecutivo, una computadora portátil.
Sindicatura	Un escritorio tipo "L" con un sillón. Un equipo de cómputo y 8 una silla secretarial
Juzgado Municipal	Una computadora con impresora. Un archivero y un escritorio
Secretaría general	Un equipo de computo con impresora y ocho sillas
Hacienda Municipal	Un scanner para documentos y una impresora de color
Secretaría Particular	
Oficialía del registro civil	Línea de red con el archivo general del Edo. Un reuter para la conexión a la Dir. Gral. Del Registro Civil. Una silla secretarial. dos escritorios.
Oficialía Administrativa Mayor	Un escritorio, un archivero, un sillón ejecutivo y un espacio amueblado para servicio de comedor de los empleados
Departamento de Vehículos	Tres vehículos mas para comisiones del Ayuntamiento, una patrulla, tres motocicletas para seguridad pública y un techo de lámina para la bodega de vehículos de aproximadamente cuarenta metros cuadrados.
Oficialía Mayor de Padrón y Licencias	Un equipo de cómputo, una silla semi ejecutiva y un juego de libros con leyes y reglamentos propios del municipio.
Dirección de Catastro	HUMANO: VALUADORES DE PROPIEDADES
Dirección de Cultura	Cuatro ventiladores de pie para el salón de computación, cuatro mesas para la biblioteca especializada, rehabilitación de fallas en el auditorio y biblioteca, una podadora, aire acondicionado y equipo de sonido para el auditorio, restauración del exterior de la casa de la cultura.
Dirección de Educación	Un archivero, una computadora, una cámara fotográfica, un escritorio, una silla secretarial, un ventilador y una cafetera.
Dirección Jurídica y de Planeación	Un cuerpo básico de leyes impresos, un escritorio y sillón ejecutivo, un mueble para computadora y una computadora portátil, servicio de Internet, además de espacio físico con una mesa ovalada y seis sillas, para atención de asuntos del DIF.

Departamento de Inspección	Un automóvil
Dirección de Obras Públicas	Una motoconformadora, dos camiones volteos, Un vibro compactador, una revoladora, un compactador ligero, equipo de computo con programas neo data, campeón plus y AutoCAD avanzado. HUMANO: UN ASISTENTE.
Dirección de participación ciudadana	Un escritorio, un archivero, una maquina de escribir, una computadora, una línea telefónica y cuatro sillas.
Dirección de Promoción Económica, Social y Agropecuario Desarrollo y Fomento	Un archivero, un sillón semi ejecutivo, un escritorio, una cámara digital y personal humano.
Dirección de Seguridad Pública	Once camas individuales, un archivero, seis sillas, mobiliario básico para comedor, un pintaron, una consola para radio operador, un escritorio ejecutivo con chapa, un sillón ejecutivo, una alacena para material de limpieza, once lámparas de mano y dos lámparas de halógeno, una antena receptora de comunicación con todo y cableado, arenero para arme y desarme de armas, una patrulla nueva, remodelación de la oficina, bancas de concreto para las celdas, cinco cortijeros.
Dirección de servicios públicos -Departamento de rastro -Departamento de Cementerios -Departamento de Agua potable -Departamento de Alumbrado Público -Departamento de Aseo Público	Un programa de cómputo para el cobro eficiente del agua, un escritorio, tres sillas, una máquina de escribir, un camión recolector y un compactador de basura, contenedores y depósitos de basura, una chicharra, una báscula, rehabilitación del techo del rastro, una maquina para el basurero publico y materiales como: alambre, manguera y red nueva.
Dirección de Servicios Médicos	Maquina de escribir, archivero, anaquel y espacio físico para atención.
Sala de Ayuntamiento	Un equipo de computo con Internet, un archivero, un cañón de proyección, una pantalla para proyección, una grabadora de audio, aire acondicionado, rehabilitación de muebles y cortinas, sillas para los visitantes.

REGLAMENTACIÓN

Para un lograr un óptimo funcionamiento del gobierno y la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las normas legales convenientes a la ciudadanía a través de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio solamente cuenta con el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, debidamente publicado.

Ante ésta deficiencia, la actual Administración Municipal, se ha dado a la tarea de modificar la reglamentación existente y de elaborar un cuerpo de reglamentos básicos, encontrándose en proceso de análisis, aprobación y publicación los siguientes:

- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo.
- Reglamento para la Prestación de los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio De San Juanito De Escobedo Jalisco
 - Reglamento de Cementerios.
 - Reglamento de Comercio.
 - Reglamento de Construcción.
 - Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Así mismo se considera que en la actualidad es necesario que se genere la siguiente reglamentación municipal:

- Reglamento de Protección Civil.
- Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado.
- Reglamento de los Servicios Médicos Municipales.
- Reglamento de Vialidad.
- Reglamento de Deportes.
- Reglamento para la Difusión y Promoción de la Cultura.
- Reglamento de Festividades Populares y Cívicas.
 - Reglamento Interno del COPLADEMUN de San Juanito de Escobedo.
 - Reglamento de Adquisiciones Municipales.
 - Reglamento para la Administración y uso de Vehículos Oficiales.
 - Reglamento de los Servicios Públicos Municipales.
 - Reglamento para la Protección y Conservación del Patrimonio Municipal.
 - Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública.
 - Reglamento de Catastro.
 - Reglamento Interno de la Hacienda Municipal.
 - Reglamento para el Uso y Manejo del Archivo Municipal.

ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Se tiene como objetivo principal que el presente instrumento de planeación sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Juanito de Escobedo de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas, líneas de acción y proyectos trazados.

En los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones. Como respuesta a este factor, el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) funciona incipiente, en el fortalecimiento de estas tareas.

Con esta premisa la sociedad y gobierno municipal establecieron para el corto plazo, un listado de acciones prioritarias, de las cuales algunas se encuentran ya en ejecución, como se puede observar en la siguiente gráfica:

CABECERA MUNICIPAL

- 1) Atender programas de becas y despensas.
- 2) Reconstrucción de vialidades "zona centro".
- 3) Sustitución de tomas domiciliarias y red de agua "zona centro"
- 4) Mejorar la calidad del agua en la colonia Vista Hermosa.
- 5) Ampliación de red de agua potable colonia Vista Hermosa.
- 6) Ampliación de red de drenaje colonia Vista Hermosa.
- 7) Ampliación de red eléctrica colonia Vista Hermosa.
- 8) Ampliación de red eléctrica colonia Lázaro Cárdenas segunda etapa.
- 9) Ampliación de red de agua potable Colonia Lázaro Cárdenas.
- 10) Construcción del colector principal de aguas residuales.
- 11) Desazolve y saneamiento del canal que cruza el poblado.
- 12) Ampliación de empedrados colonia Lázaro Cárdenas.
- 13) Ampliación de empedrado colonia Vista Hermosa.
- 14) Ampliación de empedrados fraccionamiento Campo Santo.
- 15) Re-nivelación de calles Juárez (salida a la Joya)
- 16) Rectificación de curva carretera que conduce al poblado.
- 17) Remodelación urbana salida a San Pedro.
- 18) Mamposteo de desagüe pluvial "salida a San Pedro".
- 19) Apertura de calles de Rayón e Independencia.
- 20) Reconstrucción de la plaza cívica.
- 21) Continuación de plaza barrial colonia "Lázaro Cárdenas",
- 22) Resellar pavimento avenida 16 de Septiembre.
- 23) Rehabilitación de escuelas en general.

- 24) Construir machuelos y banquetas en el fraccionamiento Campo Santo.
- 25) Construir banquetas en la avenida Vallarta
- 26) Podar o extraer árboles que invaden vialidades

SAN PEDRO

- 1) Ampliación de la red eléctrica en la calle Armando Ruiz.
- 2) Ampliación de empedrados (varias calles).
- 3) Ampliación de drenaje (varias calles).
- 4) Alcantarillas en los entronques carreteros.
- 5) Ampliación de la red de agua potable en la calle Madero y Salvador Fregoso.
- 6) Ampliación de la red de drenaje sobre la calle Salvador Fregoso y Justa Sierra.
- 7) Balastreo de la calle Salvador Fregoso.
- 8) Construcción de camellones en las calles Salvador Fregoso y Antonio Escobedo.
- 9) Construcción de cerco perimetral de malla ciclónica en predio del basurero
- 10) Construcción de cerco perimetral de malla ciclónica en el tanque.
- 11) Construcción de corral para manejo para ganado.
- 12) Empedrado en varias calles y en los accesos al poblado
- 13) Alumbrado público.
- 14) Señalamientos viales en carreteras y zonas escolares.

LA ESTANCITA

- 1) Extensión de red eléctrica.
- 2) Extensión de red de drenaje.
- 3) Extensión red de agua potable.
- 4) Construcción del centro de Salud.
- 5) Rehabilitación de sanitarios de la Escuela.
- 6) Piso en las aulas del Jardín de Niños.
- 7) Ampliación de puentes.
- 8) Ampliación de patio cívico en jardín de niños.
- 9) Ampliación y mantenimiento de alumbrado público.
- 10) Construcción de cisternas en el jardín de niños.
- 11) Construcción de la dirección y baños de la escuela primaria.
- 12) Empedrados en varias calles.
- 13) Rehabilitación de caminos saca cosechas.
- 14) Rehabilitación de ojo de agua denominado la gavilana.

LA PROVIDENCIA

- 1) Extensión de drenaje.
- 2) Extensión de agua potable.
- 3) Rehabilitar caminos de acceso al pueblo.
- 4) Extensión de red eléctrica.
- 5) Construcción de vestidores en el campo deportivo.
- 6) Piso en las Aulas del Jardín de Niños.

7) Construir guardaganados

EL AZAFRÁN

- 1) Apertura de un pozo profundo de agua potable.
- 2) Reparación de registro.
- 3) Instalar topes en la calle principal.
- 4) Reparación de empedrado.

LA ESTANCIA DE AYLLONES

- 1) Construir arcos de ingreso
- 2) Adquirir manguera para una pila del cementerio.
- 3) Ampliar la red de drenaje.
- 4) Extensión de la red de descarga de drenaje.
- 5) Circular con malla ciclónica el terreno del DIF.
- 6) Establecer reductores de velocidad en la calle de la plaza
- 7) Construir baños públicos
- 8) Ampliar la red de agua potable
- 9) Construcción de sanitarios en el DIF.
- 10) Empedrados de varias calles
- 11) Rehabilitación de baños y muro perimetral en la escuela primaria
- 12) Terminación de las canchas de basquetbol
- 13) Terminación y apertura del rastro

EL TRAPICHE

- 1) Mejoramiento del agua potable.
- 2) Ampliación del empedrado en calles
- 3) Ampliación de la red eléctrica
- 4) Remodelación de la plaza
- 5) Ampliación de la red de agua potable de la calle Niños Héroes.
- 6) Ampliación de la red de drenaje de la calle 16 de Septiembre.
- 7) Colocación de reductores de velocidad en el cruce carretero.
- 8) Construcción de banquetas en el centro
- 9) Construcción de sanitarios públicos en la plaza principal.
- 10) Construcción de un parque infantil.
- 11) Empedrado de la calle 16 de septiembre y la zona centro.
- 12) Rehabilitación del camino de acceso al poniente del poblado.

SANTI AGUITO

- 1) Mejoramiento del sistema de agua potable
- 2) Rehabilitación de drenaje.

- 3) Remodelación de la plaza
- 4) Ampliación de la red eléctrica.
- 5) Construcción de un jardín de niños.
- 6) Empedrados de la calle periférico y las que comunican con la parte alta.
- 7) Construcción de aula adicional y protección de ventanas en la tele secundaria.
- 8) Habilitación de anexo para biblioteca de escuela primaria

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

En la actualidad la población municipal no puede permanecer ajena y pasiva a las frecuentes necesidades y cambios de su municipio. Los gobiernos tradicionalistas como únicos agentes del desarrollo local han quedado atrás; hoy se hacen necesaria la participación activa de una comunidad organizada que participe constantemente en la mejora de los servicios municipales, considerados como servicios de primera necesidad. Por lo tanto es indispensable una participación interactiva entre sociedad y gobierno.

En San Juanito de Escobedo, es necesario que se establezcan nuevos lineamientos y estrategias que logren agrupar a la población en distintas organizaciones y agrupaciones vecinales, para crear así consejos, comités o patronatos en beneficio de la propia colectividad.

Actualmente en el municipio la participación de la sociedad en la conformación de este tipo de agrupaciones es escasa, y solo existen once comités municipales que pertenecen al COPLADEMUN; siete ejidos, y cinco clubes deportivos.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

INGRESOS

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de San Juanito de Escobedo se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es muy deficiente, por lo que

se requiere actualizar el padrón de contribuyentes y diseñar y aplicar mecanismos efectivos que logren una mayor captación de ingresos.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en el año de 2003 ascendieron a la cantidad de \$ 9' 558, 398. 43 que en promedio representaron el 87. 75% del total de los ingresos recibidos. En el año dicho año se recibieron en promedio \$1,110.15 por habitante.

En términos de los ingresos propios, en San Juanito de Escobedo se generaron en el año de 2003, \$ 1' 333, 950. 85 que representan en promedio el 12. 25 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 12. 30 % proviene del impuesto predial, el 31. 58 % del cobro del servicio de agua potable, el 2. 33 % del pago de licencias y refrendos de giros comerciales y el restante 53.79 % a otros, donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de certificaciones y actos de registro civil con una participación del 4. 12%.

De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de predial comercios y rastro dado que no existe valores, cuotas o tarifas actualizadas.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaría federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

EGRESOS

En el caso de San Juanito de Escobedo, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en año 2003, el 97. 28 total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 2. 72 % para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$97. 28 pesos se destinan a este gasto corriente y \$ 2. 72 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$ 47. 16 pesos.

Del total del gasto corriente mencionado, el 22. 05% se destina a la operación y mantenimiento de los servicios públicos, tales como aseo público, mantenimiento de mercados, cementerios y rastro.

Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 29. 86 % de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

El municipio cuenta con un adeudo por crédito simple de \$ 1' 950, 000. 00 un millón novecientos cincuenta mil pesos, contratado por los próximos 10 años, los cuales serán descontados de las participaciones.

Por ello puede resultar pertinente, siempre y cuando haya certidumbre para su ejecución en proyectos rentables un endeudamiento adicional del municipio.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro del impuesto predial, licencias y permisos de giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA MUNICIPAL PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Nº	PROBLEMA	RELACI
1	El 44% de las viviendas cuenta con algún nivel de	28
2	Tasa de mortalidad infantil por arriba de la media estatal	46
3	Analfabetismo por encima de la media estatal 9%	46
4	Migración con tendencia creciente	65
5	Escaso equipo y medicamentos de salud	2
6	Insuficiente drenaje en las colonias de la cabecera municipal	7
7	Colector de aguas negras de la cabecera municipal en	56
8	Falta de tratamiento de aguas negras en el resto de las	31
9	Insuficiente personal de apoyo en algunas instituciones	3
10	Deficientes condiciones de los edificios escolares	3
11	Altos niveles de desempleo y subempleo	4
12	Falta de un vertedero municipal con las condiciones exigidas	44
13	Falta de cooperación de la ciudadanía en la racionalización	15

14	Red de agua potable de la cabecera municipal en malas	15
15	Deficiente abasto de agua potable en la cabecera municipal	60
16	Inexistencia de micro medición v aplicación de tarifas	15
17	Falta de cultura del ciudadano respecto a la racionalización v	15
18	Altas tasas de evasión de pagos por consumo de agua	15
19	Existencia de tomas clandestinas de agua potable	15
20	Altas tasas de enfermedades crónicas degenerativas	46
21	Altos índices de accidentes automovilísticos	45
22	Deficiente atención de urgencias en las unidades de salud	2
23	Mavor eficacia v fiscalización en los programas de apoyo al	36
24	Falta de un módulo de maquinaria propio para realizar obras	60
25	Cementerio próximo a saturarse v falta de otro en la	60
26	Falta de centros recreativos (parques) v rehabilitación de los	60
27	Insuficiente infraestructura para el desarrollo en sus distintas	65
28	Viviendas en mal estado	46
29	Ineficacia de los instrumentos oficiales para la regularización	57
30	Existencia de grupos con alta marginación en el municipio	46
31	Descarga de drenajes a cielo abierto v arroyos en algunas	44
32	Alta contaminación del aire v suelo por el manejo	12
33	Contaminación de arroyos por las industrias tequileras	44
34	Calles del municipio en mal estado	60
35	Escasa cultura asociativa	37
36	Producción rural basada en tecnología obsoleta	37
37	Escasa productividad	65
38	Insuficientes recursos financieros municipales para inversión	60
39	Morosidad en el pago de impuestos	60
40	Mantenimiento de los servicios de agua potable por encima	60

41	Alto índice de robos	46
42	Alto índice de violencia intrafamiliar	46
43	Alto índice de alcoholismo v drogadicción	42
44	Degradación del medio ambiente	46
45	Inseguridad pública	46
46	Baja calidad de vida	4
47	Falta de visión empresarial	65
48	Nula transformación de materias primas en el municipio	49
49	Falta de aprovechamiento de los recursos del municipio	37
50	Falta de electrificación en colonias nuevas de la cabecera v	46
51	Falta de espacios deportivos	60
52	Deficiente fomento deportivo	43
53	Espacios deportivos existentes en mal estado	51
54	Falta de mantenimiento a inmuebles e instalaciones públicas	60
55	Falta de modernización equipamiento v capacitación a	45
56	Falta de reclamentos v ordenamientos básicos	60
57	Falta de reclamentación planes programas v proyectos de	29
58	Invasión a las vías de conducción eléctrica v canal pluvial en	29
59	Falta de señalización vial v general que indique la ubicación	27
60	Deficientes servicios públicos municipales	65
61	Escasa frecuencia v calidad en el servicio de recolección de	60
62	Existencia de cruceros de alto riesgo sin protección v falta de	21
63	Nula actividad turística	65

64	Insuficiente infraestructura vial	27
65	Bajo desarrollo económico	46
66	Ausencia de establecimientos bancarios	47
67	Insuficiente existencia de casas de cambio	47
68	Falta de fuentes de empleo constantes	11
69	Deficiente promoción de la cultura	70
70	Perdida de tradiciones y costumbres	46
71	Ausencia de servicios funerarios públicos	46
72	Rastro municipal subutilizado	49
73	Falta de módulo de bachillerato de la U de G, y módulos educativos tecnológicos alternos	11
74	Falta de potabilización del agua potable en delegaciones	60
75	Ausencia de programas que fomenten el autoempleo	47
76	Ausencia de atención a grupos de sociales vulnerables	46
77	Ubicación geográfica desfavorable de la cabecera municipal	65
78	Graves problemas en el contenido textual de las actas del	

RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

1. BAJO DESARROLLO ECONÓMICO

La insuficiente infraestructura para el desarrollo en sus distintas áreas, relacionada con la escasa productividad en la actividad económica, con la falta de visión empresarial, con la migración creciente de población económicamente activa, y a los con deficientes servicios públicos municipales, han conducido al municipio a un bajo desarrollo económico.

2. ESCASA PRODUCTIVIDAD

La falta de aprovechamiento de los recursos del municipio, la escasa cultura asociativa y la carencia de tecnología en la producción agropecuaria, han provocado en forma permanente una escasa productividad.

3. MIGRACIÓN CON TENDENCIA CRECIENTE

La falta de fuentes de empleo constantes han ocasionado altos niveles de desempleo y subempleo en el municipio, llevándolo a una baja calidad de vida; lo que ha dado como resultado una preocupante migración con tendencia creciente.

4.- DEFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El municipio cuenta con insuficientes recursos municipales para inversión derivados en buena medida por la escasa recaudación de contribuciones fiscales; sumado a la falta de cooperación de la población en la realización de obras de interés social, considerando además que el servicio de agua es insuficiente y las

condiciones de las calles son adversas. Lo anterior provoca que las condiciones de los servicios públicos municipales sean deficientes.

5.- BAJA CALIDAD DE VIDA

El bajo desarrollo económico, los deficientes servicios municipales, el índice de analfabetismo por encima de la media estatal, la ausencia de atención a grupos vulnerables que como consecuencia provoca altos índices de violencia intrafamiliar; la pérdida de tradiciones y costumbres, los altos índices de robo, el alto número de viviendas en mal estado, y la degradación del medio ambiente, provocan alta marginación y baja calidad de vida en un gran número de habitantes, que en gran medida son factores de un índice considerable de morbilidad y mortalidad.

6.- DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La carencia de un vertedero que reúna las condiciones sanitarias necesarias, para el tratamiento de los residuos sólidos generados por los habitantes del municipio. La descarga de drenajes domésticos a cielo abierto y en arroyos sin tratamiento alguno, la contaminación de arroyos por industrias tequileras, y las deficientes condiciones del colector de aguas negras, están ocasionando una degradación del medio ambiente, que en la actualidad no es grave, pero ha venido aumentando y puede controlarse.

POTENCIALIDADES

1. TURÍSTICO

El municipio cuenta con turismo religioso importante, el templo de Nuestra Señora del Pueblito que además de la arquitectura que muestra su primer cuerpo, y el museo donde pueden apreciarse óleos en yute del siglo XVII, aloja a la imagen de la venerada y milagrosa Virgen de Nuestra Señora del Pueblito donada por los pobladores de Ahualulco en el año de 1772. Imagen religiosa que atrae en distintas épocas del año a una gran cantidad feligreses.

En cuanto al turismo arquitectónico el municipio cuenta con las recién reconstruidas e históricas ex haciendas de la Estancia de Ayllones y de La Providencia; así como la ex hacienda de Santa Fe, que actualmente se encuentra en ruinas pero que es rica en leyendas.

Festividades populares, como las profano-religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre de cada año, con su preámbulo del último domingo del mes de septiembre. Festividades ricas en tradiciones y costumbres del municipio, a las que acuden cientos de turistas.

En cuanto al ecoturismo el municipio cuenta con su laguna La Colorada, y zonas de hermoso y panorámico bosque natural de encino, roble y pino.

Por lo que se refiere al turismo arqueológico el municipio cuenta con la zona conocida como La Otra Banda, que antiguamente Isla de Atitlán, en donde pueden apreciarse vestigios antropológicos del municipio. Y en lo recreativo el municipio cuenta con el balneario de Almoloya, y un mirador en el cerrito de Cristo Rey, que favorecen al turismo en este aspecto.

2. AGRÍCOLA

Destaca como una potencialidad en el municipio por su gran cantidad de cultivos la caña de azúcar, el maíz de grano y forrajero, el sorgo, y garbanzo; pero sobre todo el agave tequilero weber, que en los últimos años se convirtió en el tipo de cultivo con mayor crecimiento, rendimiento y productividad; sin embargo comienza a visualizarse una sobreproducción de éste último cultivo, por lo que es necesario promover el establecimiento en el municipio de industrias que puedan procesar dicha materia prima.

Es sobresaliente que en el aspecto agrícola el municipio cuenta con aproximadamente 6,1995 Hectáreas que son utilizadas con esta finalidad, así como el que 60% de la orografía del municipio sean zonas planas y el 26% zonas semiplenas, sin pasar por alto que la erosión de sus suelos es casi inexistente.

3. GANADERO

En el municipio ha destacado en los últimos años el aumento de un 120% en la producción de ovinos, que son comercializados en otros municipios. La producción de bovinos se mantenido como una constante aceptable. Es destacable en este aspecto que el municipio cuenta con un rastro municipal con equipo y acondicionamiento moderno ajustado a las normas sanitarias.

4. ACUACULTURA

La laguna La Colorada (actualmente en proceso de saneamiento) con una capacidad aproximada de 14 millones de metros cúbicos, es un enorme potencial para el cultivo de peces como la mojarra y la carpa, aunado a que el abastecimiento local y regional es muy escaso.

5.- MINERO

En el municipio existen diversas zonas con yacimientos minerales de ópalo, hierro, obsidiana y caolín, que en la actualidad están sub explorados, y las minas existentes sub explotadas.

6.- INDUSTRIAL

Comienza a destacarse como potencial la industria del tequila o de procesamiento de la planta de agave tequilera weber, favorecida por la existencia de condiciones óptimas para su establecimiento, así como de la alta existencia de materia prima en el municipio.

IMAGEN OBJETIVO

El municipio de San Juanito de Escobedo en el corto mediano y largo plazo destacará a nivel regional, estatal y nacional por:

EN EL CORTO PLAZO

En el año 2009 el municipio de San Juanito de Escobedo destacará a nivel local por:

1. Ser un municipio con una administración pública jurídicamente ordenada y planificada, con funcionarios constantemente capacitados que dirijan y coordinen dependencias e instituciones públicas, en forma plural e incluyente, cuyo propósito sea la eficacia en la prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de sus objetivos.
2. Ser un municipio con reglamentos y planes, que regulen y basen su desarrollo y crecimiento sociocultural, económico, político, ecológico, y urbano.
3. Ser un municipio promotor de establecimientos de micro y medianas empresas, de reciente y constante apertura, proveedores de fuentes de empleo permanente y constante a favor de sus habitantes.
4. Ser un municipio con índices de rendimiento productivo agropecuario, en aumento.
5. Ser un municipio con un sector turístico organizado y creciente, a través del aprovechamiento de sus potencialidades socioculturales y ecológicas
6. Ser un municipio promotor de la educación, con niveles de educación básica y media superior en aumento.
7. Ser un municipio protector de su medio ambiente y recursos naturales.

8. Ser un municipio que brinde y reciba servicios públicos de calidad, basado en las necesidades y en la organización y participación activa de sus habitantes.

9. Ser un municipio promotor de la higiene personal y de la prevención de enfermedades, con índices de morbilidad y mortalidad en descenso.

10. Ser un municipio promotor de la prevención y el autocuidado personal en lo que a la seguridad pública se refiere, con bajos índices delictivos e infracciones al reglamento de policía y buen gobierno.

11. Ser un municipio con una planeación adecuada de su desarrollo y crecimiento e imagen urbana, con poblaciones y colonias regularizadas en la propiedad y tenencia de la tierra.

12. Ser un municipio con una recaudación fiscal eficiente, basada en la actualización constante de los distintos padrones, y en la implementación de mecanismos y sistemas que tengan como objetivo la obtención de mayores ingresos.

13. Ser un municipio que fomente y promueva la cultura, mediante la realización de cursos, talleres, conferencias, exposiciones y eventos en general, relacionados con todas las expresiones artísticas y dirigidas a todos los sectores de la población.

14. Ser un municipio promotor del deporte, mediante el establecimiento de torneos municipales e intermunicipales de las distintas disciplinas deportivas. Con proyectos y programas que impulsen el deporte tanto en el aspecto recreativo y saludable, como en el aspecto competitivo y de alto rendimiento.

15. Ser un municipio que prevenga y atienda satisfactoriamente las demandas de asistencia social de sus pobladores, a través de su sistema DIF ó de los distintos organismos que sean creados para ello.

EN EL MEDIANO PLAZO

Para el año 2017:

1. Ser un municipio que destaque a nivel regional y estatal por su completo orden jurídico-administrativo, con servidores públicos en su mayoría con un nivel educativo mayor a la media superior, constantemente capacitados, y comprometidos con el eficiente desempeño de sus funciones en beneficio de sus administrados.

2. Ser un municipio que destaque por la adecuada ejecución de sus planes, programas y proyectos, que redunden en un ordenado desarrollo y crecimiento sociocultural, político, ecológico y urbano.
3. Ser un municipio con una productividad económica ascendente, reflejada en mejores y rendimientos agropecuarios y acuícola; así como con en el establecimiento y crecimiento sustentable de micro y medianas empresas, a través del aprovechamiento de sus recursos y potencialidades, que den como resultado fuentes de empleo constante para sus pobladores.
4. Ser un municipio plenamente conocido a nivel regional y estatal, por su turismo religioso, arqueológico, social y ecológico.
5. Ser un municipio con un nivel educativo básico por encima de la media estatal, con personas preparadas en los distintos niveles educativos, con ideas y principios participativos en la preservación y consolidación de los valores culturales y familiares que permitan su integración y sano desarrollo como base de la sociedad.
6. Ser un municipio que destaque a nivel regional y estatal por la participación activa y constante de sus pobladores, en la realización de obra pública y mejora en la calidad de los 56 servicios que brinda el ayuntamiento.
7. Ser un municipio que destaque a nivel regional y estatal, por sus bajos índices de morbilidad y mortalidad, así como por la convivencia pacífica de sus habitantes, reflejada en un bajo índice de delincuencia y comisión de faltas administrativas.
8. Ser un municipio convertido en modelo a seguir para el resto de los que conforman esta región, por su ordenado crecimiento e imagen urbanística.
9. Ser un municipio que destaque a nivel regional por su crecimiento sostenido y sustentable en la recaudación de ingresos y disminución de su gasto corriente, en benéfico de las necesidades de sus administrados.
10. Ser un municipio que destaque a nivel regional y estatal por las manifestaciones de sus artistas; así como por sus festividades culturales.
11. Ser un municipio reconocido a nivel regional por sus instalaciones, y torneos deportivos multidisciplinarios. Con deportistas destacados a nivel regional y estatal.
12. Ser un municipio que destaque a nivel regional y estatal por sus bajos índices de marginación, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción. Así

como por su eficiente infraestructura de asistencia social en beneficio de la población vulnerable.

13. Ser un municipio que brinde y agilice los trámites correspondientes a las actas de registro civil de manera digital

EN EL LARGO PLAZO

Para el año 2030:

1. Ser un municipio que destaque a nivel estatal y nacional, por su orden jurídico, normativo y administrativo. Con un gobierno y administración integrada por funcionarios en su mayoría profesionistas en constante capacitación, con objetivos y metas claras en beneficio de los administrados.

2. Ser un municipio urbanísticamente ordenado en su crecimiento e imagen, con reservas ecológicas y espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes.

3. Ser un municipio que destaque a nivel regional y estatal por sus altos rendimientos productivos agropecuarios y acuícolas. Así como por su notable desarrollo industrial, y bajos índices de desempleo.

4. Ser un municipio reconocido a nivel estatal y nacional por su turismo religioso y atractivos ecológicos y socioculturales.

5. Ser un municipio con habitantes que en promedio cuenten con un nivel educativo por encima de la educación media superior. Con ideas y principios de preservación sociocultural y socio familiar, que armonicen la convivencia pacífica y los valores de la familia como base de la sociedad. Sin problemas de delincuencia, y bajos índices de conductas antisociales.

6. Ser un municipio cuyo progreso se refleje en la obra pública trascendental, realizada con el esfuerzo y participación de gobierno y sociedad. Con planes, proyectos y programas constantes para la realización de éstas y para la obtención de servicios públicos de calidad, y acordes a las necesidades de la población.

7. Ser un municipio sin problemas de recaudación fiscal, con altas partidas presupuestales para inversión en obra pública y mejora de los servicios públicos en general.

8. Ser un municipio reconocido a nivel estatal y nacional por sus festividades y manifestaciones culturales, así como por el talento de sus artistas.

9. Ser un municipio reconocido a nivel estatal y nacional por la alta competitividad de sus deportistas. Y por el hábito de sus pobladores en practicar distintas disciplinas deportivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

¿QUE DEBEMOS LOGRAR?

1. BAJO DESARROLLO ECONÓMICO

Se propone:

- Ser un municipio geográficamente conocido a nivel estatal, nacional e internacional.
- Tener una infraestructura necesaria para el desarrollo económico.
- Contar con ciudadanos emprendedores con capacidad y visión empresarial.
- Poseer agricultores y ganaderos capacitados técnica y administrativamente.

2. ESCASA PRODUCTIVIDAD

Se propone:

- Acceder a programas estatales y federales de apoyo financiero para la apertura y mejora empresarial de los distintos procesos productivos.
- Poseer asociaciones y cooperativas, que desarrollen proyectos productivos aprovechando al máximo los recursos del municipio.
- Crear incentivos legales y fiscales que faciliten el establecimiento de nuevas empresas.

3. MIGRACIÓN CON TENDENCIA CRECIENTE

Se propone:

- Tener programas de inversión productiva, y de incentivos legales y fiscales, que estimulen el autoempleo a través del establecimiento de pequeños comercios.
- **Capacitar técnicamente a la población económicamente activa, de acuerdo a las potencialidades y necesidades del municipio.**
- **Establecer en el municipio fuentes de empleo constante.**

4. DEFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se propone:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.
- Aumentar la recaudación fiscal.
- Lograr una participación constante de la población en el desarrollo municipal.
- Crear sistemas de valuación constante, y de contacto directo con la ciudadanía, para conocer de manera inmediata las deficiencias en la prestación de los servicios públicos.
- Acceder a tener el programa de digitalización de las actas para un mejor servicio a la población.
- Mantener de manera permanente una oficina de orientación legal a los ciudadanos para cubrir problemas en cualquier materia.

5.- BAJA CALIDAD DE VIDA

Se propone:

- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos de salud.
- Elevar el nivel educativo de los habitantes, y establecer instituciones educativas públicas que ofrezcan alternativas a la oferta académica existente.
- Elevar el desarrollo sociocultural y deportivo de los habitantes del municipio.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad pública.
- Mejorar la convivencia sociofamiliar y brindar asistencia social a grupos vulnerables.

5.- DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se propone:

- - Cuidar y conservar el medio ambiente.
 - Mejorar la infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - Procesar los residuos sólidos y tratar las aguas negras, conforme a las normas sanitarias establecidas.
 - Poseer zonas de reserva ecológica.

ESTRATEGIAS

Objetivo estratégico 1 BAJO DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia 1.1 Promover la imagen y geografía del municipio, a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

Estrategia 1.2 Gestionar la ampliación y modernización de los medios de transporte y de comunicación escrita, telefónica, electrónica, de radio y de televisión.

Estrategia 1.3 Eficientar las redes de vialidad, electricidad y agua del municipio.

Estrategia 1.4 Establecer una zona de reserva industrial equipada con la infraestructura necesaria.

Objetivo estratégico 2: ESCASA PRODUCTIVIDAD

Estrategia 2.1 Crear programas de gestión, para la obtención de créditos que faciliten el establecimiento o modernización de micro y medianas empresas, que brinden fuentes de empleo permanentes a los habitantes del municipio.

Estrategia 2.2 Crear programas de capacitación y asesoría para los distintos sectores productivos del municipio

Estrategia 2.3 Generar reglamentaciones que efficienten la tramitología y brinden reducciones en el pago de contribuciones municipales, relacionadas con la industria y la generación de empleo.

Estrategia 2.4 Orientar y asesorar a la ciudadanía en la conformación de asociaciones que desarrollen proyectos productivos óptimos.

Objetivo estratégico 3: MIGRACIÓN CRECIENTE

Estrategia 3.1 Convenir con las dependencias de los distintos niveles de gobierno, la aplicación de programas que tengan como objeto brindar recursos económicos, para que habitantes del municipio establezcan pequeños negocios, o establecimientos familiares.

Estrategia 3.2 Crear y establecer programas de capacitación técnica a ciudadanos, para que aprovechando los recursos y potencialidades del municipio, abran nuevos micro negocios o establecimientos familiares como una forma de autoempleo.

Estrategia 3.3 Crear programas de reducción y condonación de contribuciones municipales que faciliten el establecimiento de micro negocios o

establecimientos familiares, o puedan laborar en empresas ubicadas en regiones vecinas.

Estrategia 3.4. Realizar gestiones con empresas de la Región Valles o de la Región Centro para fomentar la contratación de habitantes del municipio.

Objetivo estratégico 4. DEFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Estrategia 4. 1 Crear y establecer programas de capacitación y evaluación constante para los funcionarios de la administración pública, y de modernización permanente de los recursos materiales.

Estrategia 4. 2 Implementar programas que aumenten y efficienten la recaudación fiscal del municipio.

Estrategia 4. 3 Elaborar un plan maestro de mantenimiento de los servicios públicos municipales.

Estrategia 4. 4 Crear programas de organización y participación vecinal activa, en la ejecución de obras de utilidad pública y mejoramiento de los servicios públicos municipales.

Estrategia 4.5 Implementar programas, modernización y expedición de las actas del registro civil.

Objetivo Estratégico 5: BAJA CALIDAD DE VIDA

Estrategia 5. 1 Promover el fortalecimiento y eficacia de las instituciones de salud pública. Y establecer campañas de difusión permanente para la mejora de la salud en general y la prevención de enfermedades y accidentes.

Estrategia 5. 2 Promover el establecimiento de instituciones educativas e implantar un sistema de becas y apoyos municipales a estudiantes sobresalientes.

Estrategia 5. 3 Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública para que personas adultas pueden concluir sus estudios básicos, a través de los modelos y sistemas educativos existentes.

Estrategia 5. 4 Fomentar y promover la cultura y deporte entre los habitantes del municipio.

Estrategia 5. 5 Difundir permanente el cumplimiento a las normas de policía y buen gobierno, y protección civil; estableciendo programas de auto cuidado y prevención en la seguridad personal. Además de, capacitar y evaluar permanentemente al cuerpo de seguridad pública y modernizar constantemente su equipo material.

Estrategia 5. 6 Brindar servicios de asistencia social a grupos vulnerables y población en general.

Objetivo estratégico 6: DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Estrategia 6.1 Establecer programas permanentes de difusión y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales

Estrategia 6. 2 Construir un vertedero de residuos sólidos que reúna las condiciones necesarias, culminar el proyecto de la planta tratadora de aguas residuales en cabecera municipal, y crear lagunas de oxidación en localidades rurales.

Estrategia 6. 3 Ampliar y mejorar los sistemas de drenaje y alcantarillado del municipio

Estrategia 6. 4 Establecer zonas de reserva ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo Estratégico 1: BAJO DESARROLLO ECONÓMICO

ESTRATEGIA 1.1 PROMOVER LA IMAGEN Y GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1 Promover el uso del nombre actual del municipio, eliminando el anterior de Antonio Escobedo.

Proyecto 1.1.1.1 Solicitar mediante oficios, a dependencias federales y estatales, así como a instituciones y empresas privadas, se abstengan de seguir utilizando el nombre de Antonio Escobedo, como denominación del municipio, y en su lugar utilicen el de San Juanito de Escobedo, como lo marca el decreto 17, 112 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 27 de enero de 1998. Para así evitar confusiones y errores en su tiponomía.

Dependencia responsable: Secretaría General
Plazo: corto

Proyecto 1.1.1.2 Sustituir la papelería y sellos oficiales del Ayuntamiento y su Administración Pública que no ha sido utilizada y contenga el antiguo nombre de Antonio Escobedo, para sustituirla por el actual de San Juanito de Escobedo.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal
Plazo: corto

Proyecto 1.1.1.3 Sustituir los señalamientos viales del municipio, así como los rótulos y leyendas en fachadas de edificios y vehículos propiedad del Ayuntamiento, que contengan el antiguo nombre de Antonio Escobedo, por el nombre actual de San Juanito de Escobedo.

Dependencia responsable: Secretaría General
Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 1.1.2 Promover la inclusión en los mapas y cartografías regionales, estatales y nacionales la ubicación espacial y geográfica del municipio.

Proyecto 1.1.2.1 Gestionar ante las distintas dependencias federales y estatales, así como en las empresas privadas dedicada a la elaboración y venta de cartografía, la inclusión de la ubicación espacial y resto de la geografía del municipio.

Dependencia responsable: Secretaría General
Plazo: mediano

LINEA DE ACCIÓN 1.1.3. Promover la instalación de señalamientos viales en los cruceros y 62 carreteras que conducen al municipio, que informen respecto de la ubicación de San Juanito de Escobedo.

Proyecto 1.1.3.1 Gestionar antes las distintas dependencias federales y estatales, la instalación de señales informativas en las redes carreteras, que indiquen la trayectoria y kilometraje aproximado para arribar al municipio.

Dependencia responsable: Secretaría General
Plazo: corto

Proyecto 1.1.3.2 Instalar un señalamiento informativo al ingreso del municipio, que de la bienvenida a los visitantes e indique su denominación y población aproximada. Dependencia responsable: Dir. Obras Públicas Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 1.1.4 Erigir la imagen turística representativa del municipio.

Proyecto 1.1.4.1 Implementar programas de restauración y conservación de las antiguas haciendas de Santa Fe y La Providencia, se en coordinación con particulares o mediante expropiación que se haga de las mismas por parte del municipio.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo
Plazo: mediano

Proyecto 1.1.4.2 Gestionar ante el Instituto Nacional de Historia y Antropología, para que la zona conocida como "La Otra Banda", sea decretada y protegida como zona arqueológica y pueda constituirse como zona turística.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo
Plazo: corto

Proyecto 1.1.4.3 Convenir y gestionar ante el Instituto Nacional de Historia y Antropología, para que en la zona de "La Otra Banda" se realicen trabajo de exploración arqueológica y las futuras piezas que sean encontradas, se exhiban un museo local.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo
Plazo: mediano

Proyecto 1.1.4.4 Ampliar el museo de la Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito, para que contenga además de lo religioso, objetos y aspectos históricos y socioculturales. Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo. Plazo: mediano

Proyecto 1.1.4.5 Realzar la imagen y aspecto de la laguna La Colorada y sus zonas aledañas, saneando sus aguas, ampliando y mejorando sus caminos de acceso. Promoviendo el establecimiento de giros comerciales que brinden atención y diversión al visitante.

Dependencia responsable: Dir. Obras Públicas/ Dir. Prom. Económica
Plazo: largo

Proyecto 1.1.4.6 Establecer en zonas boscosas áreas de campamento y de ecoturismo.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo
Plazo: mediano

Proyecto 1.1.4.7 Unificar los aspectos generales y tradicionales para la conservación de la imagen urbana del municipio.

Dependencia responsable: Dir. De Obras Públicas.
Plazo: mediano

Proyecto 1.1.4.8 Crear programas que tiendan a promover a nivel estatal, nacional e internacional el importante turismo religioso del municipio.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo
Plazo: corto.

Proyecto 1.1.4.9 Participar en forma activa en los certámenes y exposiciones que a nivel estatal organice la Secretaría de Turismo, Cultura o cualquier otra dependencia gubernamental. Dependencia responsable: Dirección de Cultura

Plazo: corto

Proyecto 1.1.4.10 Construir una página web del municipio, que contenga información turística, cultural, social, demográfica, económica, de gobierno, y en general todos los aspectos relevantes e importantes del municipio.

Dependencia responsable: Secretaría General
Plazo: corto

Proyecto 1.1.4.11 Remodelar la plaza principal y calles del primer cuadro de la cabecera municipal, a través de la elaboración de proyectos de inversión con la participación incluyente de la ciudadanía del municipio.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas.
Plazo: corto

Proyecto 1.1.4. 12 Adherir en las zonas visibles, placas que contengan el nombre de cada una de las respectivas calles, colonias o localidades.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Nomenclaturas
Plazo: corto

Proyecto 1.1.2.13 Establecer programas que permitan que cada predio que se ubique dentro del municipio, cuente con la nomenclatura oficial que expida este H. Ayuntamiento y se encuentre adherida en forma visible a la fachada o frente de cada inmueble.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Nomenclaturas
Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 1. 1. 5 Organizar el sector turístico del municipio.

Proyecto 1.1.5.1 Crear entre particulares y autoridades, patronatos para cada festividad popular que se realiza en el municipio, quienes serán los encargados de su organización, promoción, difusión, financiamiento y desarrollo.

Dependencia responsable: Dir. Participación Ciudadana
Plazo: corto

Proyecto 1.1.5.2 Establecer puntos de importancia turística realizándolos físicamente y trazando guías o rutas turísticas sugerentes para el turismo. Elaborando folletos impresos y digitalizados contengan datos relevantes e imágenes relevantes de éstos puntos o sitios de interés.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo

Plazo: corto

Proyecto 1.1.5.3 Elaborar con la participación incluyente de la población y los distintos sectores productivos y representativos del municipio, un reglamento que regule las festividades del municipio y establezca las bases para la creación y funcionamiento de los patronatos, consejos o comités que con este objetivo sean creados.

Dependencia responsable: Dirección Jurídica

Plazo: corto

Proyecto 1.1.5.4 Diseñar, elaborar y difundir programas turísticos a nivel intermunicipal y regional, con los principales puntos de interés y lo más representativo de los municipios vecinos y e integrantes de la región.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Turismo.

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 1.1.6 Crear y mejorar la infraestructura de servicios turísticos.

Proyecto 1.1.6.1 Promover e impulsar el establecimiento de hoteles, moteles, hosterías, y posadas dentro del municipio; a través de la asesoría en la gestión de créditos, de reducciones fiscales y la mejora regulatoria en la obtención de licencias.

Dependencia responsable: Dirección de Promoción Económica

Plazo: mediano

Proyecto 1.1.6.2 Promover e impulsar a través de convenios intermunicipales el establecimiento de hoteles de categoría cuatro ó cinco estrellas dentro del corredor "Aqualulco San Marcos".

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: largo

Proyecto 1.1.6.3 Promover e impulsar a través de la asesoría en la gestión de créditos, de reducciones fiscales y de mejora regulatoria en la obtención de licencias, el establecimiento y modernización de restaurantes, fondas, discotecas, bares, tiendas de artesanías y gastronomía típica, y demás establecimientos comerciales y de servicios, para el beneficio y comodidad de los visitantes y turistas.

Dependencia responsable: Dirección de Promoción Económica

Plazo: mediano

LINEA DE ACCIÓN 1.1.7 Fortalecer el sector artesanal y gastronómico.

Proyecto 1.1.7.1 Unificar y agrupar al sector artesanal y gastronómico para que en forma conjunta con el municipio, se diseñen planes y programas a través de los cuales se establezcan las bases para decretar artesanías o gastronomías típicas ó representativas de San Juanito de Escobedo, así como para su financiamiento promoción y venta a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

Dependencia responsable: Promoción Económica

Plazo: corto.

Proyecto 1.1.7.2 Crear un reglamento que regule al sector artesanal y gastronómico en su aspecto estructural, organizativo y funcional. Que establezca las formas y lineamientos a seguir en la obtención de créditos, y asesoría para su producción y venta.

Dependencia responsable: Dirección Jurídica

Plazo: corto.

ESTRATEGIA 1.2 GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DE COMUNICACION ESCRITA, TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA, DE RADIO Y DE TELEVISIÓN.

LÍNEA DE ACCIÓN 1. 2. 1 Eficientar el transporte público del municipio.

Proyecto 1.2.1.1. Realizar un programa de estudio y análisis de las rutas, derroteros y frecuencias de paso actuales, de los distintos autobuses de transporte público que brindan sus servicios en el municipio, con el propósito de lograr que las empresas de transporte público cumplan satisfactoriamente con las necesidades de la población.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito

Plazo: corto

Proyecto 1.2.1.2 Realizar programas de supervisión constante a los autobuses del transporte público, con el objeto de verificar que reúnan los requisitos de seguridad establecidos por la ley.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 1.2.2 Ampliar la cobertura y modernización de los medios de comunicación escrita, telefónica, electrónica, de radio y televisión.

Proyecto 1.2.2.1 Crear la dependencia o departamento municipal de, difusión y prensa. Que tenga en este sentido además de difundir las acciones de gobierno, sea la responsable de la distribución en el municipio de las principales revistas, periódicos y diarios de mayor circulación estatal y nacional.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: medio

Proyecto 1.2.2.2 Diseñar y ejecutar programas de gestión ante las distintas compañías privadas de telefonía local o celular, y de Internet, para que establezcan o amplíen eficientemente la cobertura de sus servicios en todo el municipio.

Dependencia responsable: Presidencia.

Plazo: mediano

Proyecto 1.2.2.3 Diseñar y ejecutar programas de gestión para que las empresas de radio y televisión, amplíen y eficienten su cobertura en todo el municipio.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: mediano.

Proyecto 1.2.2.4 Diseñar y ejecutar programas de gestión, para editar periódicos o revistas, y establecer una frecuencia radiofónica y canal televisivo locales.

Dependencia responsable: Dirección de Promoción Económica

Plazo: largo

ESTRATEGIA 1.3 EFICIENTAR LAS REDES DE VIALIDAD, ELECTRICIDAD Y AGUA DEL MUNICIPIO.

LINEA DE ACCIÓN 1.3.1 Mejorar la infraestructura vial del municipio.

Proyecto 1.3.1.1 Modernizar las vialidades que comunican a la cabecera municipal con sus delegaciones, mediante la construcción de la carretera hacia La Providencia, y la carretera San Juanito - entronque carretera Etzatlán - Magdalena, que conduce a las delegaciones de San Pedro, Santiaguito, El Trapiche, Azafrán y la Estancia de Ayllones.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas

Plazo: largo

Proyecto 1.3.1.2 Ampliar, compactar y recubrir de acuerdo a la imagen urbana, las entradas y salidas de la cabecera municipal, así como las vialidades que interconectan a éstas, con el propósito de eficientar su circulación.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas

Plazo: largo.

Proyecto 1.3.1.3 Diseñar, ampliar, compactar y recubrir las vialidades de la cabecera y delegaciones del municipio. Mediante un plan estratégico que contemple su futuro crecimiento, diseño e imagen urbana.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas/ Dir. Planeación

Plazo: Mediano

Proyecto 1.3.1.4 Proponer y participar en programas y proyectos de obra intermunicipales o regionales, que tengan como propósito ampliar o construir carreteras que interconecten en forma rápida y segura a los municipios de la región con otras ciudades o estados. Destacando en este sentido, la ampliación de la carretera Guadalajara- Ameca, que reduciría los tiempos y haría más seguros los traslados a la zona metropolitana de Guadalajara, brindando así mejores oportunidades de desarrollo a los pobladores del municipio y de la región.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: largo

LINEA DE ACCION 1.3.2 Eficientar las redes de electricidad del municipio.

Proyecto 1.3.2.1. Realizar proyectos de obra con la participación de los COPLADEMUN y gobierno municipal, con el propósito de realizar a través de la Comisión Federal de Electricidad la ampliación de la red eléctrica, para que de ésta forma, todas las localidades del municipio cuenten con éste servicio.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas

Plazo: largo

Proyecto 1.3.2.2 Realizar proyectos de obra con la participación de los COPLADEMUN y gobierno municipal, con el propósito de realizar a través de la Comisión Federal de Electricidad, la redistribución de las redes eléctricas de alta tensión que fueron absorbidas o próximas a ser alcanzadas por la mancha urbana.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas

Plazo: mediano

Proyecto 1.3.2.3 Realizar proyectos de obra que tengan por objeto establecer a través de la Comisión Federal de Electricidad en las zonas estratégicas, redes eléctricas acordes a los requerimientos industriales.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas

Plazo: largo

LINEA DE ACCION 1.3.3 Eficientar las redes de agua potable del municipio

Proyecto 1.3.3.1 Realizar con la participación de gobierno y ciudadanía, la apertura de pozos de abastecimiento de agua potable o tanques de almacenamiento, para que en los lugares donde no exista, o sea insuficiente su distribución o abasto, pueda contarse con el vital liquido las veinticuatro horas del día.

Dependencia responsable: Servicios Públicos Municipales

Plazo: mediano

Proyecto 1.3.3.2 Inventariar, restaurar y ampliar la red de agua potable de la cabecera municipal y las distintas delegaciones. A través de planes y programas municipales que sean incluyentes y participativos.

Dependencia responsable: Dir. Servicios Públicos / Dir. De Planeación.

Plazo: mediano

ESTRATEGIA 1.4 ESTABLECER UNA ZONA DE RESERVA INDUSTRIAL EQUIPADA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.

LINEA DE ACCIÓN 1.4.1 Establecer zonas de reserva industrial.

Proyecto 1.4.1.1 Realizar estudios de suelo, climáticos, ecológicos, viales, energéticos, demográficos y todas aquellas investigaciones y análisis que sean necesarios, para determinar zonas de reserva industrial dentro del plan de desarrollo urbano del municipio.

Dependencia responsable: Dirección de Planeación

Plazo: mediano

LINEA DE ACCIÓN 1.4.2 Equipar con la infraestructura básica necesaria las zonas de reserva industrial.

Proyecto 1.4.2.1 Realizar conjuntamente con los distintos sectores productivos o industriales interesados, proyectos de obra que tengan por objeto el equipar las zonas de reserva industrial con: fuentes de electricidad con voltajes aptos, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales; construcción de pozos de absorción; apertura, ampliación o mejora de los caminos, brechas o carreteras que conduzcan a dichas zonas, entre otras.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas

Plazo: largo

Objetivo Estratégico 2: ESCASA PRODUCTIVIDAD

ESTRATEGIA 2.1 CREAR PROGRAMAS DE GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS QUE FACILITEN EL ESTABLECIMIENTO O MODERNIZACIÓN DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS QUE BRINDEN FUENTES DE EMPLEO PERMANENTES PARA LOS HABITANTES DE SAN JUANITO.

LINEA DE ACCIÓN 2.1.1 Elaboración de ordenamientos municipales de gestión empresarial.

Proyecto 2.1.1.1 Crear a través de la Dirección de Promoción Económica, un directorio de las distintas dependencias u organismos federales y estatales, así como aquellos no gubernamentales que proporcionan créditos, asesoría técnica y capacitación, a personas con inquietudes productivas o empresariales. Directorio en el que además se establezcan con claridad los requisitos y demás tramitología a seguir para su obtención, aprovechamiento y pago.

Dependencia responsable: Dir. de Promoción Económica

Plazo: corto

Proyecto 2.1.1.2 Expedir y difundir manuales de gestión municipal en materia de promoción y fomento económico, que contengan el listado de las dependencias que refiere el proyecto 2.1.1.1, así como la tramitología exigida por éstas, y la establecida por la Dirección de Promoción Económica en apoyo a la realización de dichas gestiones.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Difusión y Prensa

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 2.2.1 Promover el establecimiento de micro y medianas empresas en pro de fuentes de empleo permanentes.

Proyecto 2.2.1.1 Difundir entre los distintos sectores empresariales, a través de medios de comunicación o de participación en exposiciones y congresos, las potencialidades del municipio, para atraer el establecimiento de nuevas y permanentes fuentes de empleo.

Dependencia responsable: **Comisión Edilicia de Difusión y Prensa**

Plazo: **mediano**

ESTRATEGIA 2.2 CREAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO.

*

LINEA DE ACCIÓN 2.2.1 Identificar los principales sectores productivos, potencialidades y la principal mano de obra existente en el municipio.

Proyecto 2.2.1.1 Realizar a través de la Dirección Municipal de Promoción Económica un diagnóstico que permita conocer con precisión cuales son los principales sectores productivos del municipio, su línea de comportamiento y sus

principales problemas y necesidades. Detectar las potencialidades del municipio y saber cuales son desaprovechadas o mal utilizadas. Y conocer el principal tipo de mano de obra demandado y existente en el municipio, sus principales necesidades, problemas y carencias.

Dependencia responsable: **Dir. de Promoción Económica**

Plazo: **corto**

Proyecto 2.2.1.2 Establecer a través de las dependencias en materia de capacitación para el trabajo, talleres y cursos relacionados con el aprendizaje o mejoramiento de oficios, o nuevas técnicas basadas en las potencialidades del municipio y su demanda en el mercado.

Dependencia responsable: **Dir. de Promoción Económica / Dir. de Educación.**

Plazo: **mediano**

Proyecto 2.2.1.3 Establecer a través de las distintas dependencias, capacitaciones a productores pecuarios y piscícolas en el mejoramiento o aplicación de técnicas alternativas, para obtener mejores rendimientos. Creando en el sector pesquero, granjas acuícolas como medida alterna al azolve de la laguna La Colorada.

Dependencia responsable: **Dir. Fomento Agropecuario**

Plazo: **mediano**

Proyecto 2.2.1.4 Establecer a través de las distintas dependencias, capacitaciones a campesinos y agricultores, en la aplicación de nuevas técnicas o mejoramiento de las existentes, así como para la siembra o plantación de cultivos alternativos, que puedan brindarles mejores rendimientos.

Dependencia responsable: **Dir. Fomento Agropecuario**

Plazo: **mediano**

Proyecto 2.2.1.5 Establecer capacitaciones a través de las distintas dependencias en materia de capacitación empresarial o de administración, para que los distintos empresarios, y productores agropecuarios y piscícolas cuenten con los conocimientos necesarios para la producción, administración y comercialización de sus productos o servicios.

Dependencia responsable: **Dir. Promoción Económica/Fomento Agropecuario**

Plazo: **mediano**

Proyecto 2.2.1.6 Difundir campañas permanentes de consumo de productos y servicios hechos, comercializados o brindados en los establecimientos del municipio, basados en datos estadísticos que reflejen los beneficios directos o indirectos que pudieran representar dichos ingresos para los habitantes del municipio.

Dependencia responsable: **Comisión Edilicia de Difusión y Prensa.**

Plazo: **corto**

ESTRATEGIA 2.3 GENERAR REGLAMENTOS QUE EFICIENTEN LA TRAMITOLOGIA Y BRINDEN REDUCCIONES EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

LINEA DE ACCIÓN 2.3.1. Eficientar la tramitología en la obtención de licencias municipales para la apertura de establecimientos.

Proyecto 2.3.1.1 Crear el departamento o área de mejora regulatoria, para que a través de su encargado, se realicen proyectos y propuestas de modificación o creación de reglamentos municipales, o de reforma a las legislaciones estatales y federales, queden celeridad a la obtención de licencias para la operación o funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales o de servicios.

Dependencia responsable: **Oficialía Mayor de Padrón y Licencias**

Plazo: **corto.**

Proyecto 2.3.1.2 Elaborar y difundir folletos impresos con los requisitos necesarios para la obtención de licencias o permisos que permitan la explotación de establecimientos comerciales, industriales o de servicios. En los que de la misma manera se mencione su factibilidad respecto del uso de suelo, según determine el plan de desarrollo urbano municipal.

Dependencia responsable: **Oficialía Mayor de Padrón y Licencias**

Plazo: **corto**

Proyecto 2.3.1.3 Elaborar a través del encargado de mejora regulatoria, una relación impresa de los distintos trámites y requisitos establecidos por autoridades estatales y federales como previos para la explotación de un giro comercial, industrial o de servicios. Una vez elaborados deberán ser difundidos por la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias y, cuando se trate de empresas o comercios que pretendan establecerse en el municipio, los interesados podrán ser auxiliados en su integración por el Director de Promoción Económica.

Dependencia responsable: **Oficialía Mayor de Padrón y Licencias**

Plazo: **corto**

LINEA DE ACCIÓN 2.3.2. Establecer reducciones o exenciones que inciten el establecimiento de nuevas empresas que generen empleos permanentes en beneficio de los habitantes del municipio.

Proyecto. 2.3.2.1 Realizar modificaciones a la ley de ingresos según el periodo correspondiente, para analizar la conveniencia en la aplicación de reducciones o exenciones en cobros municipales por la expedición de licencias para la apertura de establecimientos industriales o comerciales que generen empleos permanentes en beneficio de la población de San Juanito de Escobedo.

Dependencia responsable: **Hacienda Municipal**

Plazo: **corto**

ESTRATEGIA 2.4 ORIENTAR Y ASESORAR A LA CIUDADANÍA EN LA CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN PROYECTOS PRODUCTIVOS ÓPTIMOS.

LINEA DE ACCIÓN 2.4.1 Elaborar un manual de organización interna y funcionamiento de las Direcciones de Promoción Económica, y de Participación Social, en el que se estipule la clase de asesoría, requisitos, forma y términos para recibirla, así como el procedimiento para la conformar y reconocer asociaciones civiles, mercantiles ó sociedades cooperativas.

Proyecto 2.4.1.1. Elaborar un manual de organización interna para la Dirección de Promoción Económica, y otro para la Dirección de Participación Social que contenga entre otros lineamientos básicos, las clases de orientación y asesoría que deberá otorgar, los requisitos y condiciones para brindarla, así como los procedimientos y objetivos que se pretenden alcanzar.

Dependencia responsable: Dirección Jurídica

Plazo: corto

Proyecto 2.4.1.2 Elaborar y difundir programas dirigidos a los distintos sectores productivos del municipio, que tengan como propósito dar a conocer las ventajas y utilidades que se obtienen al conformar asociaciones o sociedades productivas.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Difusión y Prensa

Plazo: corto

Objetivo Estratégico 3: MIGRACIÓN CRECIENTE

ESTRATEGIA 3.1 CONVENIR CON LAS DEPENDENCIAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS QUE TENGAN COMO OBJETO BRINDAR RECURSOS ECONÓMICOS, PARA QUE HABITANTES DEL MUNICIPIO ESTABLEZCAN PEQUEÑOS NEGOCIOS, O ESTABLECIMIENTOS FAMILIARES.

LINEA DE ACCIÓN 3.1.1 Celebrar convenios con las dependencias de los distintos niveles de gobierno en materia de promoción y fomento económico, con el objeto de aprovechar programas que proporcionen recursos económicos, para el establecimiento de micro negocios o establecimientos familiares.

Proyecto 3.1.1.1 Detectar las distintas dependencias que ofertan financiamientos económicos para la apertura de micro negocios o establecimientos familiares, una vez detectadas enlistarlas y anexar los requisitos básicos para su obtención, el monto a recibir y su forma de pago.

Dependencia responsable: Dirección de Promoción Económica

Plazo: corto

Proyecto 3.1.1.2 Detectar la demanda existente en el municipio de personas que requieren de un financiamiento económico para la apertura de su micro negocio o establecimiento familiar.

Dependencia responsable: Dirección de Promoción Económica

Plazo: corto

Proyecto 3.1.1.3 Basado en la oferta y naturaleza de los créditos que las dependencias de los distintos niveles de gobierno, así como en la demanda requerida por la población; celebrar convenios con dichas dependencias u organismos, para que la obtención de los créditos sea más sencilla y rápida.

Dependencia responsable: Sindicatura

Plazo: mediano

ESTRATEGIA 3. 2 CREAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA A LOS CIUDADANOS PARA QUE APROVECHANDO LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO, ABRAN NUEVOS MICRO NEGOCIOS O ESTABLECIMIENTOS FAMILIARES COMO UNA FORMA DE AUTOEMPLEO, O PUEDAN LABORAR EN EMPRESAS UBICADAS EN REGIONES VECINAS.

LINEA DE ACCIÓN 3.2.1 Crear y establecer programas de capacitación técnica y administrativa.

Proyecto 3.2.1.1 Crear talleres de enseñanza y aprendizaje de técnicas u oficios como: costura, cultura de belleza, cocina, ó manualidades entre otros, aprovechando las instalaciones y los prestadores de servicio y voluntarios del sistema DIF Municipal.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Asistencia Social

Plazo: corto

Proyecto 3.2.1.2 Establecer a través de la Secretaría del Trabajo y de las distintas dependencias gubernamentales, centros de enseñanza técnica industrial, artesanal y agropecuaria, que capaciten mediante cursos cortos y accesibles a los habitantes del municipio en el aprendizaje de técnicas u oficios como: mecánica automotriz o industrial, laminado y pintura automotriz, tapicería en general, manejo básico de maquinas manufactureras en los distintos procesos productivos, secretariado, costura, carpintería, panadería, electricidad, soldadura, torno, fontanería, pintura doméstica, albañilería, reparación de objetos electrodomésticos, reparación de calzado, elaboración de productos básicos de limpieza; distintas técnicas y métodos artesanales, y de producción pecuaria, agrícola y piscícola; entre otras.

Dependencia responsable: Dirección de Educación

Plazo: mediano

Proyecto 3.2.1.3 Establecer a través de las dependencias de los distintos niveles de gobierno en materia de capacitación económica, cursos de aprendizaje de métodos de administración, organización y ventas de productos o servicios, dirigidos a las personas que tengan o deseen establecer micro establecimientos comerciales o de servicios.

**Dependencia responsable: Dirección de Promoción Económica
Plazo: mediano**

Proyecto 3.2.1.4 Realizar campañas que difundan la importancia y ventaja de aprender una técnica u oficio, así como las facilidades que se brindan para establecer un negocio afín. Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Difusión y Prensa Plazo: corto

ESTRATEGIA 3.3 CREAR PROGRAMAS DE REDUCCIÓN Y CONDONACIÓN DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE FACILITEN EL ESTABLECIMIENTO DE MICRO NEGOCIOS O ESTABLECIMIENTOS FAMILIARES.

LINEA DE ACCIÓN 3.3.1 Elaborar programas de reducción y estímulos fiscales en pro de la apertura de pequeños negocios.

Proyecto 3.3.1.1 Conceder reducciones y en su caso condonaciones de contribuciones fiscales relativas al municipio, a ciudadanos que deseen abrir en el municipio nuevos micro negocios o establecimientos familiares de comercio y servicio; a través de la modificación de la ley de ingresos del periodo correspondiente.

**Dependencia responsable: Hacienda Municipal
Plazo: mediano**

ESTRATEGIA 3.4. REALIZAR GESTIONES CON EMPRESAS DE LA REGIÓN VALLES O DE LA REGIÓN CENTRO PARA FOMENTAR LA CONTRATACIÓN DE HABITANTES DEL MUNICIPIO.

LINEA DE ACCIÓN 3.4.1 Establecer una agencia municipal de empleo.

Proyecto 3.4.1.1 Crear una agencia municipal de empleo/en donde se tenga una relación de las personas vacantes y la técnica u oficio que dominan. Así como un listado actualizado del personal que las empresas requieran.

**Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Social
Plazo: corto**

LINEA DE ACCIÓN 3.4.2. Realizar entre el gobierno municipal y las empresas establecidas en las regiones vecinas, convenios que tengan por objeto la contratación de trabajadores del municipio.

Proyecto 3.4.2.1 Convenir con las empresas establecidas en las regiones vecinas, que realicen procesos de producción compatibles con los conocimientos y habilidades de los habitantes del municipio, para que contraten preferentemente trabajadores del municipio, según la lista de vacantes de la agencia municipal de empleo.

Dependencia responsable: Sindicatura

Plazo: mediano

**Objetivo Estratégico 4: DEFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
ESTRATEGIA 4.1 CREAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN PERMANENTE DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

LINEA DE ACCIÓN 4.1.1 Diseñar y establecer programas de capacitación constante a funcionarios del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.

Proyecto 4.1.1.1 Diseñar programas en los que sea aprovechados los recursos humanos y materiales del municipio, para que los propios funcionarios de la administración municipal que dominen o sean especialistas en temas específicos, capaciten a otros compañeros funcionarios, en el mejor desempeño de sus labores.

Dependencia responsable: Oficialía Mayor Administrativa

Plazo: corto

Proyecto 4.1.1.2 Establecer a través de las dependencias estatales y federales correspondientes, cursos, talleres, conferencias, foros y todas aquellas actividades que permitan la capacitación constante de los funcionarios del Ayuntamiento y miembros de la Administración Pública Municipal.

Dependencia responsable: **Oficialía Mayor Administrativa**

Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.1.3 Establecer partidas presupuestales reservadas para financiar o apoyar a servidores públicos en el pago de cuotas que por concepto de cursos de capacitación, diplomados o postgrados, que tengan relación y sean aplicables para un mejor desempeño de sus funciones.

Dependencia responsable: **Hacienda Municipal**

Plazo: **corto**

LINEA DE ACCIÓN 4.1.2 Fomentar la capacitación constante, entre los funcionarios del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

Proyecto 4.1.2.1 Establecer en los reglamentos municipales correspondientes sanciones a funcionarios que injustificadamente dejen de asistir a cualquier curso, taller, foro, conferencia o actividad similar que tenga que ver con su capacitación.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.2.2 Establecer en los reglamentos municipales correspondientes, sanciones a servidores públicos que injustificadamente dejen de notificar a los funcionarios indicados, respecto de la invitación o de la necesidad de asistir o de participar a cualquier curso, taller, foro, conferencia o actividad similar relacionada con el mejor desempeño de sus funciones.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.2.3 Establecer mejoras salariales y escalafonarias, a servidores públicos que con relación y para un mejor desempeño de sus funciones, acrediten licenciaturas, diplomados o postgrados.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: corto

Proyecto 4.1.2.4 Establecer el servicio civil de carrera que permita la capacitación permanente de funcionarios públicos y asegure su continuidad en la Administración Pública Municipal, mediante sistemas de evaluación que los distinga como los funcionarios más aptos en el desempeño de sus cargos, en beneficio de la propia población.

Dependencia responsable: **Presidencia**

Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.2.5 Elaborar manuales o sistemas legales que permitan evaluar permanentemente, el desempeño de los miembros y funcionarios del Ayuntamiento y la Administración pública, con relación a sus funciones y objetivos trazados.

Dependencia responsable: **Dirección Jurídica**

Plazo: **corto**

LINEA DE ACCIÓN 4.1.3 Modernización permanente de los recursos materiales del Ayuntamiento.

Proyecto 4.1.3.1 Crear el consejo de adquisiciones del Ayuntamiento de San Juanito. Dependencia responsable: **Comisión Edilicia de Adquisición de Bienes y Servicios**. Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.3.2. Elaborar el reglamento de adquisiciones del Ayuntamiento, que regule la forma y procedimiento para la adquisición y venta de bienes.
Dependencia responsable: **Comisión Edilicia de Adquisición de Bienes y Servicios**. Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.3.3 Elaborar un plan maestro de, mantenimiento y sustitución de bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento, que establezca la forma y tiempos para su mantenimiento y sustitución.
Dependencia responsable: **Dirección de Planeación**.
Plazo: corto

Proyecto 4.1.3.4 Elaborar un programa de equipamiento de bienes muebles, inmuebles y de habilitación de espacios físicos, basados en las necesidades de cada dependencia, y tomando en consideración sus funciones y objetivos a cumplir.
Dependencia responsable: **Hacienda Municipal**
Plazo: **corto**

Proyecto 4.1.3.5 Elaborar un manual interno, que establezca las bases para la distribución y asignación de bienes del Ayuntamiento, a las distintas dependencias, tomando en consideración sus carencias, funciones y objetivos a cumplir.
Dependencia responsable: **Oficialía Mayor Administrativa**
Plazo: **corto**

ESTRATEGIA 4.2 IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE AUMENTEN Y EFICIENTEN LA RECAUDACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO.

LINEA DE ACCIÓN 4.2.1 Acrecentar los ingresos fiscales de la Dirección de Catastro.

Proyecto 4.2.1.1 Diseñar un programa estratégico que permita el registro catastral de los predios existentes en el municipio
Dependencia responsable: Dirección de Catastro. Plazo: corto

Proyecto 4.2.1.2 Realizar el registro catastral de la totalidad de los predios urbanos y rústicos existentes en el municipio, tomando en consideración su clasificación, deslinde y mensura. Incluyendo a empresas privadas o concesionarias de empresas públicas que cuenten con infraestructura sembrada en terrenos municipales
Dependencia responsable: Dirección de Catastro.

Plazo: mediano

Proyecto 4.2.1.3 Diseñar programas que permitan la reevaluación catastral de los predios urbanos y rústicos ubicados en el municipio.

Dependencia responsable: Dirección de Catastro. Plazo: corto

Proyecto 4.2.1.4 Reevaluar catastralmente la totalidad de las construcciones, y predios urbanos y rústicos del municipio, que actualmente tienen asignada una cuenta predial.

Dependencia responsable: Dirección de Catastro.
Plazo: corto

Proyecto 4.2.1.5 Contar con un cuerpo de peritos valuadores de inmuebles, autorizados o acreditados por el Catastro Municipal, como medio eficaz para la realización de los avalúos requeridos.

Dependencia responsable: Dirección de Catastro.
Plazo: mediano

Proyecto 4.2.1.6 Elaborar y actualizar el padrón de deudores de impuesto predial, debidamente sustentado y documentado, para conocimiento del Encargado de la Hacienda Municipal, de tal forma que pueda implementarse el procedimiento Administrativo de Ejecución en forma rápida y eficiente.

Dependencia responsable: Dirección **de Catastro**.
Plazo: **corto**.

LINEA DE ACCIÓN 4.2.2 Establecer tarifas efectivas y reales en el cobro de agua.

Proyecto 42.2.1 Establecer cuotas y tarifas diferenciadas para el servicio de agua, mediante análisis financieros que contemplen los gastos de mantenimiento de la infraestructura requerida para la obtención, cloración potabilización y distribución del servicio de agua potable; así como para el tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal
Plazo: **corto**.

Proyecto 4.2.2.2 Establecer conforme a las leyes de la materia, cuotas diferenciadas por los distintos tipos de servicio doméstico, comercial e industrial, que se brinden con relación al agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal
Plazo: **corto**.

Proyecto 4.2.2.3 Establecer en cada una de las tomas de agua existentes aparatos medidores de los volúmenes de agua potable, para saber con precisión

la cantidad consumida y poder así establecer bases reales de calculo en su cuantificación y cobro.

Dependencia responsable: **Departamento de Agua Potable y Alcantarillado.**

Plazo: **mediano**

Proyecto 4.2.2.4 Realizar conforme al Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado, y a la Ley para el Procedimiento Administrativo, verificaciones a las redes de agua potable, con el objeto de detectar tomas clandestinas de agua, y proceder a su completo cierre hasta en tanto no sea registrada.

Dependencia responsable: **Departamento de Agua Potable y Alcantarillado.**

Plazo: **mediano**

Proyecto 4.2.2.5 Elaborar y actualizar el padrón de deudores de los servicios de agua potable y alcantarillado, debidamente sustentado y documentado, para conocimiento del Encargado de la Hacienda Municipal, de tal forma que pueda implementarse el procedimiento Administrativo de Ejecución en forma rápida y eficiente.

Dependencia responsable: **Departamento de Agua Potable y Alcantarillado.**

Plazo: **corto.**

LINEA DE ACCIÓN 4.2.3 Actualizar en forma permanente las cuotas por concepto de giros y actividades comerciales.

Proyecto 4.2.3.1 Elaborar mecanismos de análisis que permitan establecer cuotas reales en los cobros de licencias y permisos por la explotación de giros comerciales, tomando en consideración: índices inflacionarios y análisis comparativos; el tipo de giro; ubicación; riesgos sociales que pudiera ocasionar; beneficios que representaría; cantidad de giros existentes; tamaño, distribución y en su caso valor catastral de sus instalaciones; temporalidad, forma y horarios de operación; servicios públicos de los que haría uso, y desgaste que éstos pudieran sufrir; necesidad de algún servicio público adicional; y en ambos casos, costos que representarían dichos servicios para el municipio.

Dependencia responsable: **Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.**

Plazo: **corto**

Proyecto 4.2.3.2 Realizar en forma permanente y conforme a la Ley para el Procedimiento Administrativo del Estado, verificaciones a los establecimientos comerciales y de servicios, con el objeto de verificar que toda explotación de giro cuente con su licencia o permiso correspondiente.

Dependencia responsable: **Departamento de Inspección.**

Plazo: **corto.**

Proyecto 4.2.3.3 Elaborar y actualizar el padrón de deudores de créditos fiscales por concepto de la explotación de giros comerciales, debidamente sustentado y documentado, para conocimiento del Encargado de la Hacienda Municipal, de tal forma que pueda implementarse el procedimiento Administrativo de Ejecución, y de revocación de licencia en forma rápida y eficiente.

Dependencia responsable: **Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.**

Plazo: **corto.**

Proyecto 4.2.3.4 Establecer mecanismos que permitan fijar el cobro de cuotas a empresas privadas o a concesiones de empresas públicas, que hagan uso de la superficie de rodamiento del municipio para fines lucrativos, tomando en consideración la frecuencia de paso, el índice de desgaste que se ocasionaría a dicha superficie, el costo de su mantenimiento y reparación, el resto de daños materiales que pudiera realizar, los tipos de contaminación producida, las molestias que provocaría a terceros, y los riesgos sociales que implicaría la realización de sus actos de comercio.

Dependencia responsable: **Hacienda Municipal**

Plazo: **corto**

LINEA DE ACCIÓN 4.2.4 Actualizar en forma permanente las cuotas por concepto de licencias y permisos de construcción.

Proyecto 4.2.4.1 Elaborar mecanismos de análisis que permitan establecer cuotas reales en los cobros de licencias y permisos de construcción tomando en consideración: índices inflacionarios y análisis comparativos, tipo de obra, ubicación, tamaño, distribución y valor catastral, temporalidad, forma y horarios de operación; servicios públicos de los que haría uso, y desgaste que éstos pudieran sufrir; necesidad de algún servicio público adicional; y en ambos casos, costos que representarían dichos servicios para el municipio.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas.

Plazo: **corto**

Proyecto 4.2.4.2 Realizar en forma permanente y conforme a la Ley para el Procedimiento Administrativo del Estado, verificaciones a las obras de construcción o remodelación de inmuebles, con el objeto de verificar que toda explotación de giro cuente con su licencia o permiso correspondiente.

Dependencia responsable: Departamento de Inspección.

Plazo: corto.

LINEA DE ACCIÓN 4.2.5 Actualizar en forma permanente las cuotas por concepto de servicios diferenciados otorgados por el Ayuntamiento.

Proyecto 4.2.5.1 Establecer mecanismos que permitan fijar el cobro de cuotas a particulares, empresas privadas ó a concesiones de empresas públicas, que soliciten para sí en forma distinta a la que ordinariamente se brinda sin importar que persigan o no, un lucro; de los servicios de seguridad pública, limpia y recolección,

traslado y tratamiento final de residuos, alumbrado, calles, parque y jardines. Tomando en consideración: La finalidad del servicio, tamaño y duración, gastos de ejecución y riesgos que pudieran acontecer.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 4.2.6 Aplicar programas de fiscalización y abatimiento de rezagos fiscales.

Proyecto 4.2.6.1 Crear programas que permitan identificar en forma rápida y permanente los principales rubros donde existan rezagos fiscales, o se perciban en cantidades menores a las estimadas, con el objeto de conocer las causas o problemáticas acontecidas e implantar mecanismos de solución.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

Proyecto 4.2.6.2 Establecer mecanismos de recaudación fiscal atendiendo los principios de economía para la administración, comodidad en el proceso de pago para el contribuyente y sobre todo de beneficio para el sujeto tributario quien contribuirá de acuerdo a los beneficios que recibe.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

Proyecto 4.2.6.3 Instaurar de forma inmediata, el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de aquellas personas que presenten adeudos fiscales a favor del municipio, mayores a los gastos que pudiese representar dicho procedimiento.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

Proyecto 4.2.6.4 Instaurar juicios ante las distintas autoridades jurisdiccionales que tengan por objeto la recuperación de tributos o contribuciones realizadas en forma equívoca.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

Proyecto 4.2.6.5 Crear mecanismos de análisis para la elaboración, modificación y actualización de la ley de ingresos, a través de la prevención y planeación ante la complejidad municipal, para así generar confianza en el ejercicio fiscal siguiente; Tomando en consideración factores determinantes como el sector poblacional, sus necesidades, gustos preferencias, características demográficas y territoriales. Aspectos económicos. El patrimonio municipal. Las acciones y proyectos de la planeación y programas operativos anuales del

municipio, los principios políticos rectores. La deuda pública contraída. Así como el gasto corriente estimado para el ejercicio fiscal siguiente; entre otros.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

ESTRATEGIA 4.3 ELABORAR UN PLAN MAESTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LINEA DE ACCIÓN 4.3.1 Realizar un diagnóstico general descriptivo de los servicios públicos, del territorio, de la población municipal y de los recursos financieros y de financiamiento del municipio.

Proyecto 4.3.1.1 Establecer la naturaleza y características actuales de los servicios públicos municipales de: agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales; alumbrado público; aseo público, limpia, recolección y traslado de residuos sólidos; cementerios; calles y caminos; mercados; parques y jardines; y rastro. Especificando el tamaño de su requerimiento y el de su prestación actual, los recursos humanos y materiales empleados, tipo de tecnología y procesos utilizados; formas de organización y administración; vida útil de sus componentes y grado de complementariedad con que operan los servicios públicos de cada localidad.

Dependencia responsable: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Plazo: corto

Proyecto 4.3.1.2 Realizar estudios del medio físico del municipio en lo general y en lo particular, donde se brindan los servicios o en los se contemple brindarlos, dentro de los próximos veinte años, tales como: climáticos, hidrológicos, topográficos, geológicos, de la flora y la fauna existente.

Dependencia responsable: Dirección de Obras Públicas.

Plazo: corto

Proyecto 4.3.1.3 Realizar estudios sociales y económicos de los habitantes que puedan determinar sus principales características humanas, costumbres, tradiciones, creencias y necesidades, respecto al uso y aprovechamiento de los servicios públicos municipales.

Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Social

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 4.3.2. Establecer la reglamentación y aspectos administrativos y de gobierno a seguir para la creación del Plan Maestro de Mantenimiento y Operación de los Servicios Públicos Municipales.

Proyecto 4.3.2.1 Realizar estudios financieros y de financiamiento, respecto del monto y porcentajes que representan las partidas presupuéstales designadas para éstos sectores; así como de las posibles fuentes y modalidades de financiamiento de créditos de inversión para el mantenimiento y operación de los servicios públicos municipales. Contemplando en todo momento las posibilidades inflacionarias.

Dependencia responsable: Hacienda Municipal

Plazo: corto

Proyecto 4.3.2.2 Crear y actualizar la reglamentación legal y técnica, relativa a los servicios públicos municipales.

Dependencia responsable:

Dirección Jurídica Plazo: corto

Proyecto 4.3.2.3 Establecer las principales políticas públicas a seguir en la prestación de los servicios públicos municipales.

Dependencia responsable: Presidencia / Dirección de participación

Ciudadana

Plazo: corto

Proyecto 4.3.2.4 Diseñar la imagen de los objetivos que se pretende lograr con el plan maestro de mantenimiento y operación de los servicios públicos; tales como, mantener la misma calidad, reforzarla, ampliarla, modificarla o incrementar la vida útil del proyecto, sus índices de prestación o la prevención en caso de contingencia.

Dependencia responsable: Presidencia Municipal

Plazo: corto

Proyecto 4.3.2.5 Diseñar el tipo de tecnología, procesos, formas de organización y administración; así como los tipos de instalaciones y detalles constructivos adecuados, para la prestación de los servicios públicos municipales conforma a los objetivos del plan.

Dependencia responsable: Dirección de Servicios Públicos.

Plazo: corto

Proyecto 4.3.2.6 Diseñar conforme al diagnóstico y los aspectos administrativos y de gobierno establecidos en el plan maestro de mantenimiento y operación de servicios públicos, los programas, políticas y proyectos a seguir. Previendo además las condiciones actuales y futuras previsibles de las formas de operación de la administración municipal.

Dependencia responsable: Dirección de Planeación

Plazo: mediano

Proyecto 4.3.2.6 Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Dependencia responsable: Dirección de Planeación Plazo: corto

ESTRATEGIA 4.4 CREAR PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL ACTIVA;

EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LINEA DE ACCIÓN 4.4.1 Elaboración de las reglamentaciones y normatividades que regulen la organización y participación vecinal del municipio.

Proyecto 4.4.1.1 Elaborar el reglamento: Interno del COPLADEMUN de San Juanito de Escobedo, y de: Participación Social y Vecinal del Municipio. En los que se establezcan las bases para la conformación y funcionamiento de los comités de planeación, y de los distintos consejos, comités, patronatos y agrupaciones vecinales.

**Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Participación Social
Plazo: corto.**

Proyecto 4.4.1.2 Elaborar un inventario de cada una de las agrupaciones vecinales legales e informales existentes en el municipio; y a su vez elaborar un directorio de sus miembros y dirigentes, que permita conocer dichos grupos, en su constitución, funcionamiento, necesidades y objetivos hacia con la sociedad.

**Dependencia responsable: Dirección de Participación Ciudadana
Plazo: corto**

Proyecto 4.4.1.3 Elaborar un inventario de cada uno de los comités y consejos municipales existentes; y a su vez elaborar un directorio de sus miembros y dirigentes que permita conocer dichos grupos, en su constitución, funcionamiento, necesidades y objetivos hacia con la sociedad.

**Dependencia responsable: Dirección de Participación Ciudadana
Plazo: corto**

Proyecto 4.4.1.4 Promover y difundir en forma permanente, ante los habitantes del municipio la importancia de participar activamente en la construcción de obra pública y mejoramiento de los servicios públicos municipales.

**Dependencia responsable: Dirección de Participación Ciudadana
Plazo: corto**

Proyecto 4.4.1.5 Implementar programas que permitan el acercamiento constante con los habitantes del municipio, para que éstos puedan exponer sus principales problemas en forma directa con los servidores públicos correspondientes, quienes a su vez orienten o brinden soluciones prontas a sus inquietudes.

Dependencia responsable: Presidencia Municipal.

Plazo: corto

Objetivo Estratégico 5: BAJA CALIDAD DE VIDA

ESTRATEGIA 5.1 PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y EFICACIA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA Y ESTABLECER CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PERMANENTE PARA LA MEJORA DE LA SALUD EN GENERAL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

LINEA DE ACCIÓN 5.1.1 Establecer a través de la Secretaría de Salud y los distintos organismos de la materia, más y mejores instalaciones y servicios.

Proyecto 5.1.1.1 Gestionar ante la Secretaría de Salud, la apertura de centros básicos de salud en cada una de las delegaciones del municipio.

Dependencia responsable: Presidencia / Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: largo

Proyecto 5.1.1.2 Gestionar ante la Secretaría de Salud, la apertura de una casa de salud en la delegación de La Estancita.

Dependencia responsable: Presidencia / Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: mediano

Proyecto 5.1.1.3 Gestionar ante la Secretaría de Salud, el equipamiento básico en la casa de salud de la Providencia.

Dependencia responsable: Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: corto

Proyecto 5.1.1.4 Gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social la remodelación y ampliación de la clínica familiar ubicada en la cabecera municipal; así como la mejora y aumento de sus servicios.

Dependencia responsable: Presidencia/ Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: mediano

LINEA DE ACCIÓN 5.1.2 Establecer servicios médicos municipales e intermunicipales como alternativas a la insuficiente infraestructura en materia de salud.

Proyecto 5.1.2.1 Implantar el Servicio Médico Municipal de Urgencias, que brinde atención las 24 horas del día y los 365 días del año, en beneficio de los habitantes del municipio. Mediante la creación de un organismo público descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios.

Dependencia responsable: Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: mediano

Proyecto 5.1.2.2 Convenir con los municipios de Aqualulco, Etzatlán y San Marcos, para crear un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Hospital General Intermunicipal Valles, que brinde servicios médicos básicos, especializados y de hospitalización, en beneficio de los habitantes de los citados municipios.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: largo.

LINEA DE ACCIÓN 5.1.3 Realizar campañas permanentes de mejora en la salud y prevención de enfermedades y accidentes.

Proyecto 5.1.3.1 Gestionar y coadyuvar con la Secretaría de Salud y los distintos organismos de salud correspondientes, la aplicación de los distintos programas básicos de salud, para construir ambientes saludables y disminuir el índice de enfermedades prevenibles por vacuna, o simplemente mediante buenos hábitos higiénicos.

Dependencia responsable: Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: corto

Proyecto 5.1.3.2 Gestionar y coadyuvar con la Secretaría de Salud y los distintos organismos de salud correspondientes, la aplicación de los distintos programas básicos de salud preventiva, relacionados con la disminución del índice de alacranismo y accidentes en el hogar o fuentes laborales.

Dependencia responsable: Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Plazo: corto

ESTRATEGIA 5.2. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E IMPLANTAR UN SISTEMA DE BECAS Y APOYOS MUNICIPALES A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO

LINEA DE ACCIÓN 5.2.1 Poseer un censo actualizado de la oferta y demanda académica existente.

Proyecto 5.2.1.1 Realizar un diagnóstico que permita conocer la oferta y la demanda académica existente en las escuelas establecidas dentro del municipio. Así como la principal causa de deserción o continuidad en los estudios, y la principal problemática de los egresados con relación a las fuentes de empleo existentes en el municipio, relacionadas con los estudios acreditados.

Dependencia responsable: Dirección de Educación

Plazo: corto

Proyecto 5.2.1.2 Realizar un inventario de los distintos planteles establecidos en la Región Valles, en el que se establezca su ubicación, cobertura, oferta académica, colegiaturas y planes de estudios, con el propósito de difundirlo entre los estudiantes de los últimos grados de secundaria o bachillerato, como medida alterna de orientación vocacional.

Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: corto

Proyecto 5.2.1.3 Realizar un diagnóstico que permita conocer con precisión y en forma permanente, la mayor demanda académica.

Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 5.2.2 Promover el establecimiento de instituciones educativas en el municipio.

Proyecto. 5.2.2.1 Promover y gestionar ante las distintas dependencias e instituciones en materia **de educación, el establecimiento de nuevos planteles educativos que oferten carreras técnicas alternativas a las existentes, tomando en consideración aquellas con más demanda, la factibilidad para su asentamiento y el campo de su ejercicio laboral.**

Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: mediano

Proyecto 5.2.2.2 Promover, integrar y registrar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, que afronte las necesidades educativas de la población. Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 5.2.3 Diseñar un sistema de becas y apoyos municipales a estudiantes de San Juanito de Escobedo.

Proyecto 5.2.3.1 **Diseñar e implantar un sistema de becas municipales para los estudiantes más sobresalientes y de escasos recursos del municipio, mediante la elaboración de estudios socioeconómicos y familiares, y la constante aplicación de evaluaciones, a los estudiantes interesados.**

Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: corto

Proyecto 5.2.3.2 **Diseñar e implantar sistemas de transporte con derroteros previamente establecidos en beneficio de la mayoría y con tarifas accesibles que solamente permitan recuperar los gastos de los insumos que se utilicen, en beneficio de estudiantes que requieren trasladarse fuera de su localidad o del municipio para cursar sus estudios, aprovechando el autobús de pasajeros que tiene en comodato el gobierno municipal.**

Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: corto

Proyecto 5.2.3.3 **Establecer una red de bibliotecas públicas municipales que contengan material de consulta electrónico, en cada una de las localidades del municipio. Dependencia responsable: Dirección de Educación. Plazo: mediano.**

ESTRATEGIA 5.3 COADYUVAR CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA PARA QUE PERSONAS ADULTAS PUEDAN CONCLUIR SUS ESTUDIOS A TRAVÉS DE LOS MODELOS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVO EXISTENTES.

LINEA DE ACCIÓN 5.3.1 Conocer con precisión, las características y circunstancias de las personas que no han concluido sus estudios básicos, así como sus limitantes en éste sentido.

Proyecto 5.3.1.1 **Elaborar un censo que contenga las características generales de los sectores poblacionales que no han concluido sus estudios básicos, y exprese además los motivos de su deserción o falta de continuidad, así como los impedimentos que actualmente tienen para concluirla.**

Dependencia responsable: Dirección de Educación.

Plazo: corto.

LINEA DE ACCIÓN 5.3.2 Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública el establecimiento de planes y programas educativos basados en las necesidades de la población.

Proyecto 5.3.2.1 Celebrar convenios con las dependencias gubernamentales encargadas de la educación para los adultos, para que con base

en el diagnóstico establecido en el proyecto 5.3.2.1, se implementen y difundan programas educativos, que tengan por objeto el que la población adulta, pueda concluir sus estudios.

Dependencia responsable: **Dirección de Educación.**
Plazo: **mediano**

ESTRATEGIA 5.4 FOMENTAR Y PROMOVER LA CULTURA Y DEPORTE ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

LINEA DE ACCIÓN 5.4.1 Fomentar y promocionar la cultura en el municipio.

Proyecto 5.4.1.1 Elaborar el Reglamento de Cultura del Municipio de San Juanito de Escobedo.

Dependencia responsable: **Comisión Edilicia de Promoción Cultural**
Plazo: **corto**

Proyecto 5.4.1.2 Elaborar el programa municipal anual de cultura, en el que se establezcan las directrices y acciones a seguir en materia de regulación y fomento de las actividades culturales. Basado en las tradiciones, costumbres, ferias y demás festividades cívicas; en las distintas necesidades de la población artística; así como en el bajo desarrollo de algunas manifestaciones artísticas que pudieran resultar importantes para la sociedad en general.

Dependencia responsable: **Dirección de Cultura**
Plazo: **corto**

Proyecto 5.4.1.3 Establecer y promover la difusión de talleres y foros permanentes de las distintas expresiones artísticas, para beneficio del municipio en general, tomando en consideración las necesidades y carencias de cada sector poblacional.

Dependencia responsable: Dirección de Cultura
Plazo: **corto**

Proyecto 5.4.1.4 Establecer y promover la realización de eventos y concursos de las distintas manifestaciones artísticas, estableciendo categorías según la edad poblacional. Estimulando a los artistas destacados, a través de la entrega de premios económicos o de reconocimientos anuales que los identifiquen como los artistas mas destacados.

Dependencia responsable:
Dirección de Cultura Plazo: corto

Proyecto 5.4.1.5 Establecer programas de becas municipales para artistas municipales de escasos recursos, que destaquen en cualquier disciplina artística y tengan aptitudes y deseos de trascender a nivel estatal, nacional o internacional.

Dependencia responsable: Dirección de Cultura

Plazo: mediano

Proyecto 5.4.1.6 Crear grupos municipales representativos de cada genero artístico, que representen al municipio en los distintos eventos culturales que se realicen a nivel estatal, nacional e internacional; y que además brinden espectáculos y conciertos gratuitos a la población municipal.

Dependencia responsable: Dirección de Cultura

Plazo: mediano

Proyectos 5.4.1.7 Realizar eventos culturales donde participen artistas reconocidos a nivel regional, estatal, nacional o internacional.

Dependencia responsable:

Dirección de Cultura Plazo: mediano

Proyecto 5.4.1.8 Establecer una video sala municipal que difunda y proyecte en forma permanente películas de contenido artístico y cultural, que resulten a la vez atractivas para los distintos sectores de la población.

Dependencia responsable: Dirección de Planeación

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 5.4.2 Fomentar y promover el deporte entre los habitantes del municipio.

Proyecto 5.4.2.1 Elaborar el Reglamento de Deportes del Municipio de San Juanito de Escobedo.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes

Plazo: corto

Proyecto 5.4.2.2 Elaborar el programa deportivo municipal anual, en el que se establezcan las directrices y acciones a seguir en materia de regulación y fomento de cada una de las distintas disciplinas y competencias deportivas, que la ciudadanía demande.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.

Plazo: corto

Proyecto 5.4.2.3 Establecer el Consejo Deportivo Municipal y vigilar su correcto desempeño como organismo impulsor de las distintas disciplinas deportivas.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.

Plazo: corto

Proyecto 5.4.2.4 Establecer la entrega de galardones anuales, mediante premios económicos o reconocimientos públicos a los deportistas

municipales más destacados, en las distintas disciplinas deportivas, celebradas dentro o fuera del municipio.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.

Plazo: corto

Proyecto 5.4.2.5 Establecer un programa de becas, que permita apoyar material y económicamente a los deportistas de bajos recursos que cuenten con aptitudes y cualidades para la práctica de alguna disciplina deportiva y tengan deseos de trascender.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.

Plazo: mediano.

Proyecto 5.4.2.6 Conformar selecciones municipales de las distintas disciplinas deportivas, que representen al municipio en torneos deportivos intermunicipales, estatales o nacionales. Creando programas que permitan establecer el financiamiento de sus necesidades económicas y materiales.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.

Plazo: corto

Proyecto 5.4.2.7 Elaborar un programa de construcción y mejora de los servicios e instalaciones deportivas municipales, con base en las necesidades que la población demande, elaborando para ello un diagnóstico en las distintas localidades del municipio, que permita identificar las principales preferencias y cualidades deportivas de sus habitantes.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.

Plazo: mediano

Proyecto 5.4.2.8 Convenir con los municipios de la región en la elaboración de un proyecto intermunicipal o regional que contemple la construcción de un centro deportivo, que posea instalaciones adecuadas para la práctica de las distintas disciplinas deportivas como el atletismo, natación, gimnasia, boxeo, judo, artes marciales, jockey, patinaje, fútbol, voleibol, básquetbol, tenis, frontón, béisbol, etc. Para el beneficio de los habitantes de la región e impulso para la formación de deportistas constantes y de alto rendimiento.

Dependencia responsable: Presidencia

Plazo: largo.

Proyecto 5. 4.2.9 Convenir con los diferentes organismos públicos y clubes deportivos, con el objeto de que éstos proporcionen instructores de las distintas disciplinas deportivas, que puedan preparar o adiestrar a deportistas del municipio. Así como para que deportistas destacados puedan realizar pruebas o exámenes para incorporarse a sus equipos, o en su defecto permitir hacer uso de sus instalaciones, para una mejor preparación previa a competencias deportivas.

**Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Deportes.
Plazo: mediano.**

ESTRATEGIA 5. 5 DIFUNDIR PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, Y PROTECCIÓN CIVIL; ESTABLECIENDO PROGRAMAS DE AUTO CUIDADO Y PREVENCIÓN EN LA SEGURIDAD PERSONAL. ADEMÁS DE, CAPACITAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MODERNIZAR CONSTANTEMENTE SU EQUIPO MATERIAL.

LINEA DE ACCIÓN 5.5.1 Difundir los reglamento de Policía y Buen Gobierno; y de Protección Civil entre los habitantes del municipio.

Proyecto 5.5.1.1 Establecer programas de difusión permanente que den a conocer a través de medios impresos, el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio, con el objeto de que la ciudadanía conozca las normas de civilidad y convivencia, disminuyendo así los conflictos vecinales y la comisión de faltas administrativas.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Difusión y Prensa
Plazo: corto

Proyecto 5.5.1.2 Expedir y difundir permanentemente mediante medios impresos, el Reglamento de Protección Civil del Municipio. Con el propósito de que la población posea las nociones básicas en materia de protección civil, y pueda prevenir y actuar cautelosamente ante situaciones de desastre o accidentes.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Protección Civil.
Plazo: corto.

LINEA DE ACCIÓN 5.5.2 Establecer programas de auto cuidado y prevención en la seguridad personal

Proyecto 5.5.2.1 Diseñar y aplicar programas que tengan como propósito difundir técnicas de auto defensa y métodos de prevención del delito, dirigidos a los distintos sectores y grupos poblacionales.

Dependencia responsable: Dirección de Seguridad Pública.
Plazo: corto.

Proyecto 5.5.2.2 Diseñar y aplicar programas dirigidos a los distintos sectores y grupos poblacionales, que tengan como propósito difundir conductas, técnicas y acciones a seguir para la prevención de, y en caso de accidentes, percances o desastres naturales.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Protección Civil.
Plazo: corto.

LINEA DE ACCIÓN 5.5.3 Capacitar y evaluar permanentemente al cuerpo de seguridad pública.

Proyecto 5.5.3.1 Crear y ejecutar programas de capacitación permanente a elementos de seguridad pública en materia de tipología de las faltas administrativas, de delitos del fuero común y fuero federal; criminalística; y procedimientos de detención y captura, basados en los principios de los derechos humanos, entre otros.

Dependencia responsable: Juzgado Municipal. Plazo: corto.

Proyecto 5.5.3.2 Establecer a través de la Secretaría de Seguridad Pública o de las distintas organizaciones o instituciones públicas o privadas, mecanismos que permitan la capacitación continua de los elementos policíacos en materia de: técnicas y maniobras de manejo especializado de toda clase de patrullas; manejo de todo tipo de armas; técnicas para los distintos combates; técnicas para el desarmamiento de oponentes; técnicas para la disolución de amotinamientos; cursos de análisis de conductas humanas y neurolingüística; así como cursos y talleres de relaciones humanas, entre otros.

Dependencia responsable: Presidencia.
Plazo: corto.

Proyecto 5.5.3.3 Establecer y ejecutar un programa de acondicionamiento y fortalecimiento físico permanente, para los elementos policíacos, que les permita un mejor desempeño de sus funciones.

Dependencia responsable: Dirección de Seguridad Pública.
Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 5.5.4. Establecer un programa de modernización permanente del equipo material policíaco.

Proyecto 5.5.4.1 Elaborar un proyecto de adquisición, mantenimiento y modernización de las unidades motrices, armas y demás instrumentos utilizados por los elementos policíacos, que permita prever tiempo suficiente, la reparación o sustitución del equipo e instrumentos materiales utilizados por los elementos de seguridad pública. Para así mantenerlos siempre en buenas condiciones.

Dependencia responsable: Dirección de Planeación.
Plazo: corto

ESTRATEGIA 5.6 BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN EN GENERAL.

LINEA DE ACCIÓN 5.6.1 Determinar los principales problemas sociales existentes en el municipio y establecer estrategias para su atención y prevención.

Proyecto 5.6.1.1 Elaborar a través del sistema DIF un diagnóstico que permita conocer los principales problemas sociales existentes en el municipio, las causas que los originan, y los principal grupos vulnerables.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Asistencia Social

Plazo: corto

Proyecto 5.6.1.2 Elaborar un plan municipal de asistencia social, que tenga como objetivo el prevenir problemáticas socio familiares y brindar asistencia social eficiente a las personas vulneradas por éstas, según la detección que resulte del diagnóstico establecido en el proyecto 5.6.1.1. En el que se contemplen además los recursos y necesidades humanas y materiales del sistema DIF municipal para atender estas necesidades.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Plazo: corto

Proyecto 5.6.1.3 Crear mediante el sistema DIF o mediante consejos o comités municipales, distintos grupos de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y de personas de la tercera edad, que tengan como objetivo principal el apoyo y asistencia mutua y logren así una mejor convivencia familiar y social.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Plazo: corto

Proyecto 5.6.1.4 Crear a través del sistema DIF un programa permanente de difusión mediante folletos impresos y pláticas de especialistas, de las características principales, causas, consecuencias y formas de prevención, de problemas sociales como la violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, suicidio, y problemáticas surgidas por la falta de información de una sexualidad responsable. Con el objetivo de evitar la propagación y crecimiento en la población, de estos problemas.

Dependencia responsable: Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Plazo: corto

LINEA DE ACCIÓN 5.6.2 Promover y ejecutar programas permanentes que difundan la importancia del registro civil de nacimientos y defunciones, y la importancia de celebrar civilmente el matrimonio.

Proyecto 5.6.2.1 Crear y difundir folletos y carteles de divulgación impresos, que informen a la ciudadanía respecto de la importancia del registro de los actos civiles, como lo son nacimientos, los reconocimientos, defunciones y matrimonios.

Dependencia responsable: Oficialía del Registro Civil

Plazo: corto

Proyecto 5.6.2.2. Establecer conforme a la ley respectiva, campañas de registro extemporáneo de nacimientos y de formalización de las relaciones matrimoniales de parejas que cohabitan en unión libre; procurando establecer exenciones fiscales como una manera de incentivar a la población.

Dependencia responsable: Oficialía del Registro Civil

Plazo: corto

Proyecto 5.6.2.3 Establecer la digitalización total de los libros del registro civil para el mejoramiento del servicio y brindar a los ciudadanos el servicio con la tecnología cibernética actual

Dependencia responsable: Oficialía del Registro Civil

Plazo: Mediano

Objetivo Estratégico 6: DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 6.1 ESTABLECER PROGRAMAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

LINEA DE ACCIÓN 6.1.1 Gestionar ante las distintas dependencias gubernamentales la implantación permanente de campañas de difusión del cuidado del medio ambiente.

Proyecto 6.1.1.1 Gestionar a través de la Comisión Edilicia de Ecología, el establecimiento de programas que tengan por objeto difundir el cuidado del agua, aire, flora, fauna y suelo. Dependencia: **Comisión Edilicia de Ecología**

Plazo: Corto

Proyecto 6.1.1.2 Organizar a los distintos sectores de la población para que junto con autoridades, se realicen trimestralmente, jornadas trabajo en atención y cuidado del medio ambiente.

Dependencia: Comisión Edilicia de Ecología

Plazo: Corto

ESTRATEGIA 6.2 CONSTRUIR UN VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE REÚNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, CULMINAR EL PROYECTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN CABECERA MUNICIPAL, Y CREAR LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LOCALIDADES RURALES.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2.2 Construir un vertedero municipio para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Proyecto 6.2.2.1 Elaborar el reglamento para el servicio; de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Dependencia: Dirección jurídica

Plazo: **corto**

Proyecto 6.2.2.2 Obtener información y capacitación en las diferentes dependencias gubernamentales correspondientes, respecto del manejo y administración de vertederos de residuos sólidos o rellenos sanitarios.

Dependencia: **Dirección de servicios públicos municipales**

Plazo: **corto**

Proyecto 6.2.2.3 Realizar estudios del medio físico, geográficos, sociales, económicos, financieros y financiados, que permitan elegir estratégicamente la ubicación física del vertedero municipal.

Dependencia: **Dirección de Servicios Públicos**

Plazo: **mediano**

Proyecto 6.2.2.4 Realizar proyectos de inversión que permitan la eficaz construcción del vertedero municipal.

Dependencia:

Hacienda Municipal Plazo:
mediano

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2.3 Culminar eficientemente la construcción de la planta tratadora.

Proyecto 6.2.3.1 Realizar estudios financieros que tengan como objetivo, acortar y facilitar el pago del adeudo contraído, como financiamiento de la construcción de la planta tratadora de aguas negras

Dependencia: Hacienda municipal

Plazo: **corto**

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2.4 Crear lagunas de oxidación

Proyecto 6.2.4.1 Obtener capacitación para la administración y manejo de lagunas de oxidación.

Dependencia: **Dirección de Servicios públicos municipales**
Plazo: **corto**

Proyecto 6.2.4.2 Realizar estudios financieros y de financiamiento, así como proyectos de inversión que permitan la obtención de recursos para la construcción de lagunas de oxidación. Dependencia: **Hacienda municipal**
Plazo: **mediano**

Proyecto 6.2.4.3 Realizar estudios del medio físico, geográficos, sociales, económicos, que permitan elegir estratégicamente la ubicación física para la construcción de las lagunas de oxidación.

Dependencia: **Dirección de servicios públicos municipales**
Plazo: **mediano**

ESTRATEGIA 6.3 AMPLIAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.3.1 Realizar un diagnóstico que permita conocer la situación y tamaño actual de las redes e implementar un programa permanente de renovación y expansión.

Proyecto 6.3.1 .1 Realizar estudios para determinar el tamaño, calidad y cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado, e identificar los principales generadores de su deterioro.

Dependencia: **Dirección de Servicios públicos municipales**
Plazo: **corto**

Proyecto 6.3.1.2 Elaborar proyectos de inversión que permitan incrementar el tamaño, calidad y cobertura de las redes drenaje y alcantarillado; así como la construcción de colectores de aguas residuales, y pluviales.

Dependencia: Dirección de Servicios Públicos Municipales
Plazo: mediano

Proyecto 6.3.1.3 Elaborar un plan maestro para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado

Dependencia: Dirección de Planeación
Plazo: mediano

ESTRATEGIA 6.4 ESTABLECER ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA

LÍNEA DE ACCIÓN 6.4.1 Delimitar las zonas de reserva ecológica.

Proyecto 6.4.1.1 Establecer dentro de la planeación de desarrollo urbano, un área de reserva ecológica, atendiendo al futuro crecimiento y necesidades de la población.

Dependencia: Dirección de Planeación
Plazo: mediano

Proyecto 6.4.1.2 Proteger con apoyo del gobierno estatal y federal, la tala clandestina e incendios de las zonas forestales ubicadas en el municipio.

Dependencia: Comisión edilicia de Ecología
Plazo: Mediano

Proyecto 6.4.1.3 Crear a las cercanías de la cabecera municipal, un bosque artificial, en el que además se siembre o plante flora representativa del municipio. Con el objeto de que las familias cuenten a futuro con una zona ecológica y natural sustentable para pasear y distraerse, así como para que se concierte en pulmón para los pobladores, y sea un importante atractivo turístico.

Dependencia: Comisión Edilicia de Ecología
Plazo: largo

Proyecto 6.4.1.4 Coadyuvar en la vigilancia de cacería de animales silvestres en temporada de veda.

Dependencia: Comisión Edilicia de Ecología
Plazo: Mediano

DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA

DEL SEGUIMIENTO

Una vez aprobado y publicado en la gaceta municipal el Plan de Desarrollo Municipal, será obligatorio para cada uno de los servidores públicos integrantes del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, observar y cumplir los objetivos estratégicos y proyectos, establecidos para el corto plazo; así como crear las bases sustentables para el cumplimiento sostenido de los objetivos estratégicos y proyectos establecidos para el mediano y largo plazo. Siendo obligatorio crear al respecto, los programas operativos anuales con los que se cumplimenten los proyectos establecidos para el corto plazo.

La Dirección de Planeación será la responsable de verificar y realizar las acciones que garanticen un eficiente seguimiento y control de la elaboración, y cumplimiento de las actividades que se deriven de los proyectos, líneas de acción y objetivos estratégicos del presente plan.

La Dirección de Planeación brindará la asesoría necesaria a los servidores públicos del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, y coordinará la elaboración y seguimiento de los programas operativos anuales; que eficienten y garanticen el cumplimiento sostenido y sustentable de los proyectos establecidos para el corto, mediano y largo plazo.

DEL CONTROL

Cada uno de los servidores públicos del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, deberá rendir por escrito un informe trimestral al órgano encargado del seguimiento de la planeación municipal; en dicho informe deberá precisar los avances logrados, resultados obtenidos, así como los principales problemas que impidan el cumplimiento eficiente de sus acciones correspondientes. Lo anterior sin perjuicio, de la facultad que tendrá el organismo encargado del seguimiento para requerir dicha información, en el momento que éste considera pertinente.

A su vez, el organismo encargado del seguimiento, deberá comparecer e informar semestralmente al COPLADEMUN y al pleno del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, de los avances y logros obtenidos; así como de las problemáticas principales que impidan o limiten el desarrollo eficiente de cada una de las acciones comprendidas en los programas operativos anuales, entregando a los mismos un proyecto de evaluación.

DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación interna es el proceso a través del cual se analizan los resultados obtenidos respecto a los objetivos estratégicos, líneas de acción, proyectos y los programas operativos derivados del Plan de Desarrollo Municipal, dentro de un periodo determinado, y poder así precisar la mejora registrada en los habitantes del municipio.

Para la evaluación interna del Plan de Desarrollo Municipal se crea la Unidad de Evaluación que estará conformada por los representantes de los Comités de Planeación Municipal, la Dirección de Planeación y el pleno del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo. Dicha unidad evaluará el desempeño de los responsables y el nivel de las obras y acciones derivadas de la ejecución del plan.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN

La evaluación interna, deberá realizarse en forma semestral antes del 15 de junio y antes del 15 de diciembre de cada año, con base a un sistema integral de indicadores orientados a medir el logro de resultados y cumplimiento de los objetivos definidos en el presente plan.

Los indicadores a su vez contendrán los medios de verificación, que permitan evaluar el impacto social, la eficiencia, calidad y cobertura de los proyectos realizados.

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones del desempeño de los responsables y el nivel de las obras y acciones derivadas de la ejecución del plan, el Presidente Municipal deberá ordenar su publicación en los estrados del palacio municipal; así como en la gaceta municipal o en los lugares concurridos y estratégicos de la cabecera municipal y cada una de las delegaciones.

El Presidente Municipal podrá promover en cualquier tiempo las modificaciones o adecuaciones que estime pertinentes al presente plan, siempre y cuando sea en forma justificada y siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin perjuicio de lo anterior, el presente plan y los programas que de éste se deriven deberán ser evaluados, actualizados o sustituidos en los términos del artículo 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

San Juanito de Escobedo, Jalisco a ... de Marzo de 2013

Dr. Pedro Corona Aceves
Presidente Municipal